

INFORME DE GESTIÓN

20 20 Cumaral - Meta



Román Valerio Bernal
Alcalde de Cumaral, Meta
2020 - 2023

MARTHA LIGIA GONZÁLEZ ROJAS
GESTORA SOCIAL

JOSE LUIS RODRÍGUEZ LEÓN
Secretario de Planeación

MÓNICA JOHANA GÓMEZ MAHECHA
Secretaria de Infraestructura

HUGO QUIÑONES
Secretario de Desarrollo Económico

MARTHA LUCIA TORRES BELTRÁN
Secretaria de Desarrollo Social

MAURICIO ENRIQUE MESSA CABRALES
Secretario de Gobierno

CARLOS FERNANDO HERRERA
Secretario Administrativo y Financiero

CONTENIDO

Generalidades Del Informe De Gestión 2020	4
Descripción Técnica Ejecución de Metas Programas Vigencia 2020	8
Medio Ambiente	9
Agropecuario	14
Promoción del Desarrollo	23
Desarrollo Comunitario	35
Justicia y Seguridad	42
Educación	54
Salud	62
Deporte y Recreación	69
Cultura	74
Atención a Grupos Vulnerables	78
Prevención y Atención de Desastres	96
Fortalecimiento Institucional	111
Infraestructura	116

GENERALIDADES DEL INFORME DE GESTIÓN 2020.

Nuestro Plan de Desarrollo Económico y Social “**¡Cumaral para Vivirla!**” 2020-2023 nace de un ejercicio de construcción participativa a través de reuniones con diferentes sectores sociales y empresariales Cumaraleños que, junto con información secundaria, permitieron conocer las necesidades y problemáticas que aquejan a nuestro municipio y que requieren ser atendidas y solucionadas desde una dimensión social.

“**¡Cumaral para Vivirla!**” es un gobierno que busca mejorar la calidad de vida del pueblo Cumaraleño para esto propone una administración pública eficaz y eficiente que entiende que la búsqueda de este fin implica una corresponsabilidad entre la administración municipal y la comunidad, por ello buscamos crear las condiciones aptas de gobernabilidad para trabajar de la mano con la comunidad en la construcción de lo público y del bienestar e interés común, que no es otro que respetar y defender nuestro patrimonio “Cumaral”.

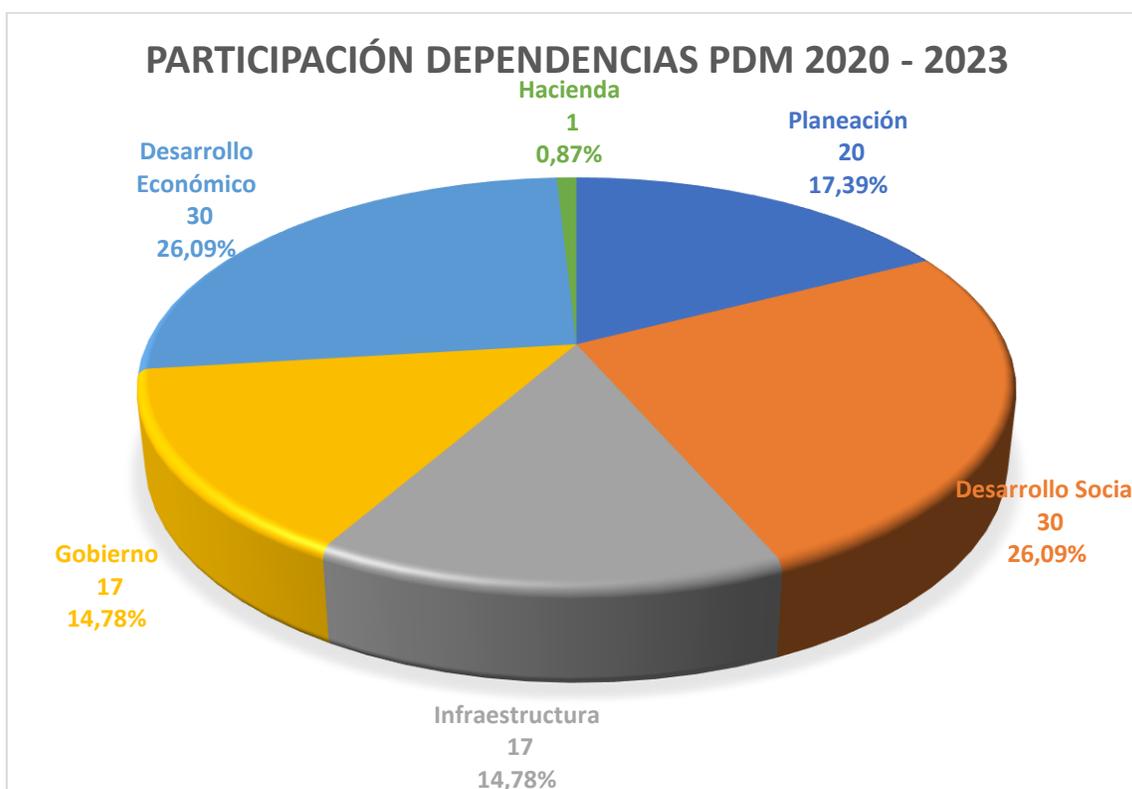
Por eso damos a conocer el trabajo realizado y gestionado durante los primeros 12 meses del gobierno desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. Las actividades y labores establecidas para organizar procesos, procedimientos entablados con los recursos disponibles además de la implementación de algunos otros procesos que no se desarrollaban. Sin embargo, estamos en el camino de avanzar y de contribuir cumpliendo el desarrollo de nuestras dimensiones contempladas en nuestro plan de desarrollo las cuales son: 1. Cumaral para vivirla y disfrutarla con oportunidades, 2. Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo 3. Cumaral para vivirla segura y en convivencia ciudadana 4. Cumaral para vivirla con infraestructura social, sostenible, vivienda y hábitat 5. Cumaral para vivirla con Gobierno al alcance de todos.

El Plan de Desarrollo “Cumaral para Vivirla” 2020 – 2023, estructuralmente, contiene 115 metas distribuidas así:

Contenido Estructural del Plan de Desarrollo “Cumaral para Vivirla” 2020 – 2023

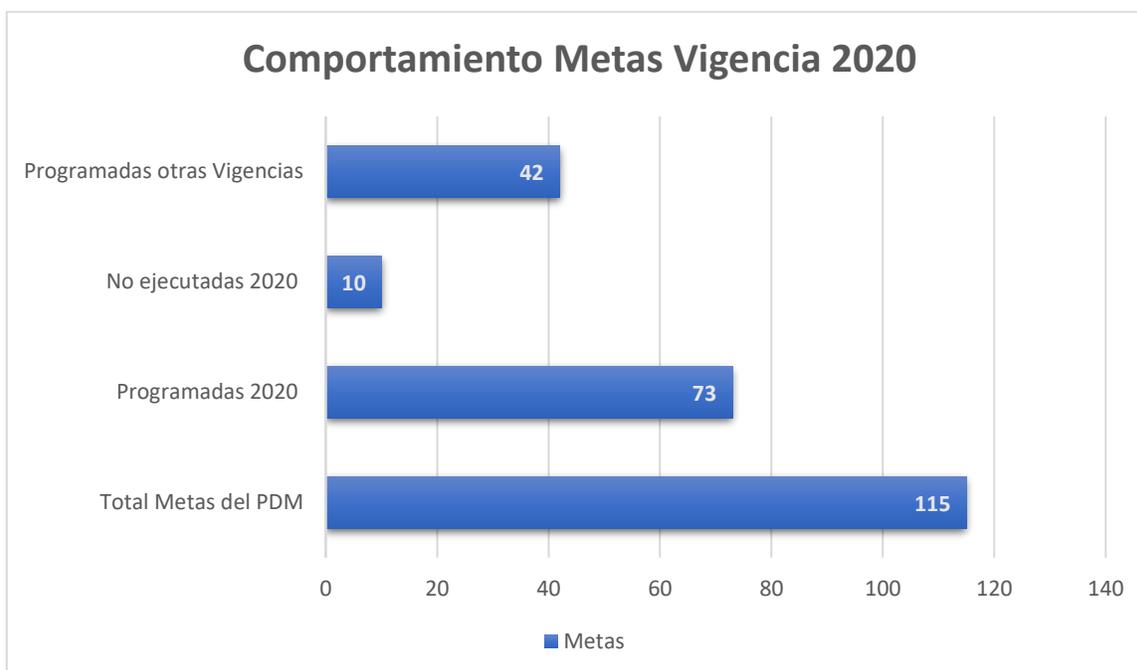
<i>Estructura</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Líneas Estratégicas</i>	5
<i>Indicador de Bienestar</i>	39
<i>Programas</i>	47
<i>Dependencias</i>	5
<i>Metas</i>	115

Cada dependencia, como área administrativa encargada de proyectar, ejecutar y hacer seguimiento a sus sectores, tiene a cargo una serie de metas, asimismo una carga porcentual del total de las 115 metas del Plan de Desarrollo así:



Del gráfico anterior, podemos evidenciar que las Dependencias con más carga de ejecución en el Plan, son la Secretaria de Desarrollo Social y la Secretaria de Desarrollo Económico con 30 metas, lo que significa que, en el territorio tiene gran trascendencia el desarrollo del tejido social, el mejoramiento del bienestar, así como también, el fortalecimiento del campo, la producción y el comercio deducido en los ingresos económicos familiares de los Cumaraleños.

Hay que destacar que, para el presente informe de gestión, y de acuerdo al Plan Indicativo, las metas se programan por vigencia, algunas son de mantenimiento y otras de incremento, por lo que para la vigencia 2020, se programaron un total de 73 metas de las cuales 10 metas no se lograron ejecutar, en gran parte, por los efectos que generó la pandemia y la dificultad que hubo para garantizar las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales; y, 42 metas programadas para otras vigencias.



El resultado de la medición del Plan (PDM), en términos cuantitativos y teniendo en cuenta un año 2020 con grandes limitaciones, evidencia una ejecución del 66,27% respecto a lo programado para la vigencia 2020, como se evidencia a continuación en la tabla de cumplimiento por secretaria:

META PRODUCTO

Dependencia	Ejecución de metas programadas 2020 (%)	Avance ejecución de Metas respecto Cuatrienio
<i>Planeación</i>	68,94%	11,84%
<i>Desarrollo Social</i>	86,67%	18,48%
<i>Infraestructura</i>	58,83%	19,13%
<i>Gobierno</i>	95,00%	21,94%
<i>Desarrollo Económico</i>	88,18%	7,64%
<i>Hacienda*</i>	0,00%	0,00%
TOTALES	66,27%	13,17%

*La Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, su única a meta está programada para la vigencia 2021.

EJECUCIONES POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2020

En cuanto a los recursos del presupuesto de inversión que se aprueban en la vigencia 2020, a continuación, se describen los recursos apropiados y ejecutados por cada secretaria

DEPENDENCIA	APROPIADO	EJECUTADO	%
<i>DESARROLLO SOCIAL</i>	\$ 17.219.272.761,00	\$ 14.895.333.837,00	86,50%
<i>DESARROLLO ECONÓMICO</i>	\$ 974.265.771,00	\$ 742.013.271,00	76,16%
<i>GOBIERNO</i>	\$ 955.268.594,00	\$ 559.698.291,00	58,59%
<i>PLANEACIÓN</i>	\$ 1.910.732.567,00	\$ 1.240.304.884,47	64,91%
<i>INFRAESTRUCTURA</i>	\$ 4.492.407.982,00	\$ 2.587.794.195,07	57,60%
TOTAL	\$ 25.551.947.675,00	\$ 20.025.144.478,54	78,37%

Descripción Técnica Ejecución de Metas Programas

Vigencia 2020



¡PARA VIVIRLA!

Medio Ambiente



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
4. Cumaral para vivirla con infraestructura social, sostenible, vivienda y hábitat	Áreas bajo esquemas de pago por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	69	Veinte (20) hectáreas reforestadas	5	3,5
<i>Porcentaje de Ejecución: 70%</i>						

La deforestación es una de las principales causas del cambio climático, provocando una variedad de impactos ambientales afectando a la comunidad; estos cambios son generados por actividades incorrectas que el ser humano hace a diario en algunas zonas del territorio, según el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020 -2031 de CORMACARENA, en el 2018 en el departamento del Meta, fueron deforestadas 44.712 hectáreas. Dentro de las causas de la deforestación se encuentran el acaparamiento de tierras generado por grupos armados ilegales y actores externos, otros como, la ganadería extensiva y el incremento de los cultivos de palma africana, por lo tanto, se hace necesario, la inclusión de estrategias activas de para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

La falta de educación y conciencia de las comunidades por el cuidado y preservación ambiental y los ecosistemas, ha generado una afectación considerable de los recursos naturales y alterando la estructura Ecológica Principal del municipio. La tala indiscriminada de las especies arbóreas, el aumento de la ganadería extensiva, la débil participación de la comunidad en los procesos de conservación, la utilización indebida por parte de la comunidad de áreas de conservación, han generado deslizamientos, inundaciones, migración de especies, y otras consecuencias, que afectan el medio ambiente y la comunidad que vive al rededor.

Para mitigar el impacto de estas causas, se implementó una estrategia de alianza con la Gobernación del Meta, logrando gestionar 2.784 plántulas de especies nativas, y en jornadas de siembra, en articulación con las instituciones educativas, el Fuerte de Carabineros, la Asociación de ganaderos, las Juntas de Acción comunal y la comunidad en

general, se beneficiaron zonas priorizadas del municipio, al igual que se logró sembrar 650 de estas plántulas en rondas hídricas, como el Río Guacavía, Caño Pecuca y Caño en la ciudadela del Manantial, por parte del Municipio.

Sumando esfuerzos, a través del Proyecto REFORESTACIÓN DE 20 HECTÁREAS EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, se lograron sembrar en el 2020, 3.884 plántulas, en 3,5 Hectáreas intervenidas, con el propósito de proteger las rondas Hídricas y abonando a mitigar el cambio climático, mejorar la calidad del aire, incentivar la siembra de especies de flora nativas en zonas priorizadas del municipio, la vinculación de instituciones aliadas como Cuerpo de Bomberos, Policía de Carabineros y sociedad civil. Así mismo, la vinculación del talento humano idóneo para articular las acciones que relacionadas con el cumplimiento de los compromisos con el sector y la comunidad.

Se reforestaron zonas que carecían de material vegetal en zonas rurales privadas y públicas del municipio de Cumaral y hacer que nuestro municipio la comunidad se interese por la conservación de los recursos naturales.



Imágenes. Jornadas de Siembra con la comunidad e instituciones involucradas

Nit. 892099184-9
 Cl. II No 20-20 Centro
 Tels. : (098) 6870263
 contactenos@cumaral-meta.gov.co
 www.cumaral-meta.gov.co



Acciones Complementarias (Aseo y Residuos Sólidos)

El municipio de Cumaral, al igual que todos los territorios del país, genera un volumen de residuos sólidos, tanto urbanos, como rurales, de igual modo, es una obligación del Estado garantizar la salud e higiene de cada uno de sus habitantes, por lo cual, dichos residuos deben ser recogidos y tratados de acuerdo a la normatividad vigente en sitios autorizados por lo entes de control ambiental como Cormacarena. El municipio actualmente brinda el servicio público de tratamiento y disposición final de los residuos de la zona urbana, sin embargo, ha sido un reto prestar el servicio en la zona rural. Los lineamientos y acciones necesarias para enrutar los recursos y capacidades de la administración en una primera etapa que comprende las veredas y/o inspección Veracruz, San Nicolás, Presentado y Caney Medio, ha sido evidente durante el 2020.

La prestación de servicios públicos se constituye como una de las principales funciones en cabeza del Estado, en este caso, el servicio de aseo y saneamiento básico se torna imperativo para la protección de la salud y la salubridad pública. Es así como el artículo 6 del decreto 2981 de 2013 contempla que: "De conformidad con la Ley, es responsabilidad de los municipios y distritos asegurar que se preste a todos sus habitantes el servicio público de aseo de manera eficiente". A lo largo del territorio Municipal, existen lugares en los cuales no se cuenta con la prestación del servicio de recolección de residuos de manera adecuada. Así las cosas, la Administración Municipal reconoce el alto compromiso que pase con su población asentado tanto en la zona urbana como rural.

Para lo cual, la administración de "Cumaral para Vivirla" en conjunto con se ha hecho presente en las zonas de CANEY, TARAPACA, PRESENTADO, VERACRUZ y SAN NICOLAS, mediante la ejecución del proyecto "AUNAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META", beneficiando a 1.709 usuarios, realizando 19 viajes/mes, 133 toneladas recogidas y dispuestas en el Relleno Sanitario Parque Ecológico

Reciclante en la ciudad de Villavicencio y acompañado de campañas de educación ambiental para el manejo y disposición de residuos sólidos y limpieza en todas de río.

Haciendo alusión a la cultura ambiental que se ha querido implementar en el Territorio.



Imágenes. Jornadas de recolección de residuos sólidos en zona rural.

Información financiera del sector Medio ambiente

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$250.700.000	\$67.182.367	26,80%



Nit. 892099184-9
Cl. II No 20-20 Centro
Tels. : (098) 6870263
contactenos@cumaral-meta.gov.co
www.cumaral-meta.gov.co



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
1. Cumaral para vivirla y disfrutarla con oportunidades	Personas con productos financieros en los municipios rurales y rurales dispersos	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	9	Cien (100) personas beneficiadas en implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios	10	10
Porcentaje de Ejecución: 100%						

En el campo, con la finalidad de proporcionar mayor conocimiento sobre las pólizas agropecuarias, y estimular la adopción de decisiones más informadas, que conlleve a reducir los riesgos financieros agrarios, se realizaron dos (2) jornadas de capacitación denominadas “Aprendiendo administrar el riesgo agropecuario” situadas en las veredas Veracruz, Chepero, San Nicolás y Guacavía; socializando los derechos y deberes como tomadores asegurados y/o beneficiarios, así como los mecanismos dispuestos en la ley para su protección y los procedimientos que deben adelantar para la adecuada protección de estos. Los procesos de suscripción caracterizados por ser diferentes en cada actividad agropecuaria, se generan con cada compañía aseguradora, entregando información basada en los estándares técnicos y jurídicos.

La finalidad de estas jornadas de capacitación, es generar capacidad instalada a los productores acerca de la importancia de adquirir amparos para la administrar del riesgo, mitigando posibles contingencias; como elemento importante, los usuarios adquirieron la Guía del Seguro Agropecuario, así como también, la base de datos de las aseguradoras y su contacto.

La asistencia técnica al campo y a los sectores productivos, siempre ha de ser una estrategia efectiva en el acompañamiento de nuestros productores, los procesos de siembra, producción y comercialización deben estar asegurados por elementos que den soporte al capital del productor, permitir el acercamiento de los sectores aliados es generar lazos de cooperación que aseguran el desarrollo del sector, y para ello, se desarrollaron jornadas, en las que asistieron 10 productores de las cadenas productivas de arroz (9 productores) y Maíz (1) productor.



Imagen. Jornadas de capacitación a productores


¡PARA VIVIRLA!

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
1. Cumaral para vivirla y disfrutarla con oportunidades	Personas con productos financieros en los municipios rurales y rurales dispersos	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	10	Cien (100) personas capacitadas con Servicios de educación informal en inclusión financiera	30	30
Porcentaje de Ejecución: 100%						

En el proceso de inclusión financiera que viene adelantado la Secretaría de Desarrollo Económico, busca alcanzar un uso eficiente de los productos y servicios financieros, de tal manera que se logre mitigar las disparidades económicas del sector productivo que se generan de manera habitual por la metodología de producción o el libre mercado, así las cosas, se han enfocado los esfuerzos en fortalecer la educación financiera de la población a través de capacitaciones enfocadas en la promoción de herramientas financieras de menor costo.

Dado lo anterior, el ciclo de capacitación aplicado en el 2020, denominado “Conoce las soluciones financieras para tu Empresa” en alianza con Bancoldex y Finagro, se llevó a cabo, con la finalidad de socializar los programas de orden nacional enfocados en apoyar a las empresas y productores agropecuarios con costos menores que los ofertados tradicionalmente, gracias a esta iniciativa, se logró el enlace entre 4 productores y 26 comerciantes con las entidades financieras, la información se hizo extensiva a través del uso de plataformas digitales como Webinar y de socializaciones de manera presencial a los productores y empresarios de las zonas de la Vereda Veracruz y San Nicolas.

Producto de lo anterior, se pudo generar logros importantes para los beneficiarios como haber acercado a las entidades financieras con herramientas de acceso al crédito de menor costo, estimular la adopción de decisiones encaminadas a reducir los riesgos financieros

agropecuarios, promover la Inclusión financiera a través de la educación financiera, y socializar los programas, entidades y mecanismos habilitados por el Gobierno Nacional para acceso a créditos con tasas especiales, en donde se vincularon 20 personas a procesos crediticios de menor costo.



Imagen. Asistencia técnica por parte de entidades de la banca y de fondos financieros



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
1. Cumaral para vivirla y disfrutarla con oportunidades	Proporción de pequeños productores asociados a nivel regional	Inclusión productiva de pequeños productores productivos rurales y urbanos	20	Realizar acompañamiento productivo y empresarial a cuatro (4) unidades productivas urbanas y/o rurales	4	4
Porcentaje de Ejecución: 100%						

En el marco de inclusión productiva de pequeños productores Urbanos y Rurales, se adelantó el proceso de fortalecimiento a las unidades productivas agrícolas y pecuarias de Cumaral, identificado por sesiones de asistencia técnica y visitas de reconocimiento, para caracterizar a un núcleo de 220 personas, ubicadas en el casco urbano y en veredas de la Veracruz, Chepero, San Antonio, Caney Medio, Yari, y Guacavía, con quienes se estableció una unidad productiva agropecuaria.

En el proceso de consolidación de la unidad productiva agropecuaria, se realizó la entrega de capital semilla a través de 220 proyectos productivos, con 70 proyectos Agrícolas (huertas familiares) y 150 proyectos pecuarios (50 en Aves y 100 de mejoramiento genético bovino), cuya finalidad es lograr la soberanía y seguridad alimentaria de los habitantes del municipio, enfocándose en la premisa de la agricultura familiar campesina y el aprovechamiento de espacios para generar ingresos y fortalecer la economía familiar de los Cumaraleños.

En el marco de esta estrategia, se busca promover la sostenibilidad del medio ambiente a través de la agroecología; para lo cual se realizó la entrega de las “Huertas Familiares”, donde cada familia recibió un sistema de Huertas que incluye 10 especies de variedades de hortalizas, con abonos orgánicos, kits de herramientas, poli-sombra bandeja germinadora, asistencia técnica y acompañamiento empresarial.

Desde el ámbito pecuario se efectuaron dos iniciativas productivas: por familia, se realizó la entrega de 30 aves, con alimento, comederos y bebederos y para el mejoramiento

Nit. 892099184-9

Cl. II No 20-20 Centro

Tels. : (098) 6870263

contactenos@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



genético bovino, se entregó las hormonas para la sincronización de los animales, semen de razas tipo leche y tipo carne mejoradas.

Cada familia recibe adicionalmente acompañamiento técnico y empresarial, que garantice la sostenibilidad de la unidad productiva, a través del equipo profesional de seguimiento a las unidades y capacidad instalada de acuerdo a la etapa del proyecto, dentro de los que se encuentra el estudio y análisis para el aprovechamiento de espacios y zonas para la productividad. Aplicando estrategias de fortalecimiento empresarial, como inclusión productiva de pequeños productores, se logró atender a 250 beneficiarios y sus familias con acciones específicas desde la seguridad alimentaria (100 familias beneficiadas) entregándose 30 aves y sus respectivos insumos, (alimento, comederos y bebederos) y, 70 kits de Huertas caseras.

Para la competitividad del sector ganadero la entrega de kits para el mejoramiento genético bovino, disponiendo de hormonas para la sincronización de los animales, unidades de semen de razas tipo leche y tipo carne mejoradas.



Imagen. Entrega de insumos a pequeños productores

Acciones Complementarias

En el 2020, las acciones complementarias, han permitido grandes cambios, y para el sector agropecuario una de las más relevantes fue la puesta en funcionamiento de báscula ganadera y su respectivo mantenimiento, se renovó la licencia sanitaria y de funcionamiento de la báscula ganadera Jorge Eliecer Beltrán y el funcionamiento del Complejo Ganadero Víctor Quintero.

Generando como fuentes primarias de información datos relevantes como la movilidad de 34.031 Vacunos, elaboración de 14.642 papeletas, para un recaudo \$ 93.409.700 millones por concepto de pesaje y \$51.204.500 por concepto de papeletas e un conteo en el que se movilizaron aproximadamente 2.100 vehículos. Dinamizando el sector pecuario y el sector comercio.

Se mejoró la imagen y servicio de la báscula lo que conllevó al incremento en la utilización de la pesa, como resultado un incremento en los clientes, contando con personal de servicios de apoyo para el desarrollo actividades propias de la báscula ganadera

El acompañamiento se extendió hasta la Feria Agroindustrial – Expo Malocas. Nuestros productores agropecuarios participaron de las plataformas agropecuarias más importantes de la región y del país, donde se destacan los componentes académicos, técnicos y comerciales, como un espacio clave de infección e intercambio.

En este espacio los productores de Cumaral lograron apreciar lo mejor del agro e interactuaron con otros empresarios que se dedican a la misma actividad productiva, pudiendo hacer algunos negocios y alianzas comerciales. Los participantes fueron productores de diferentes líneas agropecuarias, dentro de las que se destacaron: Apícola, avícola con huevos de codorniz, derivados lácteos, piña, chucula de cacao, café, plantas ornamentales, artesanías entre otros.

Información financiera del sector Agropecuario

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$250.700.000	\$232.304.088	99,26%



Promoción del Desarrollo



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
1. Cumaral para vivirla y disfrutarla con oportunidades	Ingresos promedio de la población	Servicio de asistencia técnica dirigido a empresarios para la generación de empleo	1	Realizar dieciséis (16) ciclos de asistencia técnica	4	4
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Teniendo en cuenta la carencia de asistencia técnica para pequeños y medianos productores del municipio, se hace necesario contratar personal idóneo que diseñe y ejecute estrategias de acompañamiento que fortalezcan los pilares más importantes de producción, como activos productivos, acceso a soluciones financieras y comercialización, y es así como por medio de las visitas predio a predio, se logran identificar sistemas de producción con un potencial importante ya que en su mayoría son jóvenes profesionales que decidieron ver en la agricultura su proyecto de vida y en la parte pecuaria se dirigió específicamente a fortalecer a los productores de leche quienes representan uno de los sectores más importantes del municipio, con una producción cercada a 10 mil litros diarios de leche. Para el 2020, el fortalecimiento del sector se direccionó hacia la capacitación y la asistencia técnica, con enfoque hacia la asociatividad, como estrategia de comercialización y acceso a soluciones financieras logrando consolidar la asociación de agricultores de Cumaral, conformada por jóvenes emprendedores y productores de cadenas agrícolas de plátano (20ha), maracuyá (5 ha), papaya (6ha), Yuca (6ha) y Cítricos (4ha), en las veredas de Veracruz, San Nicolás, Yari y Guacavia, estos sistemas productivos se encuentran en estado de producción y se espera que su producción alcance, alrededor de 16 tn/ha en plátano, 17 tn/ha de maracuyá, 12 tn/ha de Yuca y cerca de 15 tn/ha, gracias a este proceso asociativo se logró que los productores del municipio de Cumaral, participaran de la rueda de negocios organizada por la Gobernación del Meta, donde se efectuaron acercamientos y contactos con grandes superficies como grupo Éxito, Alkosto y otros mayoristas con presencia en la región.

En cuanto a los sistemas productivos pecuarios se ejecutaron capacitaciones en buenas prácticas ganaderas para mejorar la calidad de la leche y condiciones de inocuidad del producto, por medio del trabajo conjunto con La empresa La catira, quien hará las veces de aliado comercial; se conformó la asociación de ganaderos productores y proveedores de leche cruda de vaca y se inicia el proceso de formulación del proyecto “Fortalecimiento a pequeños y medianos productores de leche con ganadería sostenible bajo en carbono del municipio de Cumaral”, con el que se pretende acceder a los beneficios ofertados desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través del programa de Alianzas productivas con el que se espera favorecer a 40 ganaderos

El fortalecimiento, se logró consolidar con la presencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, apoyando fortalecimiento de las cadenas productivas del municipio a través del Programa de Alianzas Productivas para la Vida 2020, permitió a asociaciones de jóvenes rurales asistidas técnicamente, participar de convocatorias para recursos de financiación. Dicha asistencia se brindó desde la formulación de proyectos en dos líneas productivas (1) Fortalecimiento del sistema de producción de huevos de Codorniz y (2) el Fortalecimiento de la competitividad en la producción de miel de abejas.



Imagen. Desarrollo de los ciclos de asistencia técnica a productores y jóvenes productores

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
1. Cumaral para vivirla y disfrutarla con oportunidades	Ingresos promedio de la población	Servicio de asistencia técnica dirigido a empresarios para la generación de empleo	2	Realizar dieciséis (16) ciclos de asistencia técnica	4	4
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Dentro del trabajo de asistencia técnica, se acompañó a la Unidad Apícola de Cumaral, con el propósito de iniciar su proceso de legalización como asociación, y abrir la ventana de oportunidades de acceso a programas de Alianzas Productivas por medio del proyecto “Fortalecimiento de Pequeños y Medianos Productores Apícolas Mediante la Transformación y Comercialización de los Derivados de la Colmena en Cumaral, Meta”, a su vez, se han realizado escuelas de campo para capacitar a los productores en conformación de apiarios bajo parámetros de permapiicultura, acciones gestionada ante el SENA, bajo el programa SER, el curso certificado EMPRENDEDOR EN APICULTURA.

Se realizó acompañamiento productivo a 10 Famiempresas, vinculadas a la Unidad Artesanal de Cumaral, donde se promovieron mecanismos para el fortalecimiento de los emprendimientos que permita la inclusión productiva de este sector informal y de esta manera generar competencias y habilidades y abrir nuevas oportunidades de mercado.

Se adelantó proceso de Fortalecimiento integral de competencias y habilidades en las dimensiones empresariales, realizando un acompañamiento en proceso de costeo y proyección de precios, así como asistencia técnica para la conformación y formalización de la Asociación de artesanos de Cumaral, la cual tiene como objeto promover e impulsar el Arte, destacar el talento, promover la elaboración de artesanías, y mejorar la calidad de vida de los artesanos del municipio de Cumaral (Meta).



Imagen. Asistencia técnica a famiempresas y Mypimes del municipio.



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
1. Cumaral para vivirla y disfrutarla con oportunidades	Ingresos promedio de la población	Servicio de asistencia técnica dirigido a empresarios para la generación de empleo	3	Capacitar a 60 microempresas para su formalización	10	10
Porcentaje de Ejecución: 100%						

En atención a las insuficiencias básicas de las famiempresas del municipio, en el 2020, se priorizó el fortalecimiento y legalización de sistemas productivos, es así como a través de la gestión por del equipo de la Secretaría de Desarrollo Económico, se logra la asesoría técnica para la formalización de 10 emprendimientos, y de esta forma potenciar su estructuración, consolidación y crecimiento empresarial, brindando asistencia para la formalización, incluye todos los procesos administrativos, elaboración de estatutos y organización contable.

El acompañamiento permitió el intercambio de información para el conocimiento de las asociaciones y conocimiento de las falencias que presentan las asociaciones

De igual manera se apoyó la renovación de estrategias de comercialización acordes a las necesidades de los artesanos, para lo cual se elaboró una vitrina virtual para esta, acompañamiento en la creación de sus respectivas redes sociales, y elaboración de un video promocional publicitado a través de las redes de la Administración Municipal, se realizó el fortalecimiento en capacidades para la promoción y venta a través de la implementación de cursos de Marketing digital y cursos complementarios con el SENA de 40 horas en Mercadeo y Ventas. Articulando el trabajo con el sector turístico se gestionó un espacio físico que operará como punto de venta temporal de la unidad productiva artesanal.



Imagen. Asistencia técnica a micro, pequeñas y/o famiempresas capacitadas para su formalización



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
1. Cumaral para vivirla y disfrutarla con oportunidades	Personas egresadas de formación tecnológica, técnica y profesional vinculadas laboralmente	Formación para el trabajo	11	Doscientas (200) personas formadas en competencias laborales	30	30
Porcentaje de Ejecución: 100%						

En una búsqueda por mejorar las competencias laborales de la población del municipio de Cumaral y con el ánimo de brindar los conocimientos y las habilidades para responder satisfactoriamente a la oferta laboral, en el año 2020, cumpliendo con los estándares requeridos por las empresas, se realizaron una serie de capacitaciones para promover las habilidades, los conocimientos y las actitudes que conlleven a aprovechar correctamente el recurso humano; teniendo en cuenta que las competencias básicas son adquiridas a través del aprendizaje constante, la administración facilitó espacios de capacitación a la población con nuevas habilidades que le permitan mejorar la productividad.

Estos ciclos de capacitación, permitieron abordar diferentes campos del ser, por un lado el acceso al conocimiento, el desarrollo de habilidades y técnicas y por el otro, el desarrollo humano y las competencias personales de la vida diaria, un espacio que en conjunto con el SENA, permitió el beneficio de 30 usuarios abordando temas como:

- Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas para el aseguramiento de la inocuidad en la producción de leche, con duración de 160 horas, inicio el 17 de octubre, finalizó el 11 de diciembre de 2020, donde se beneficiaron 7 personas de la vereda Guacavía.
- Cursos Implementación de buenas prácticas ambientales en los sistemas productivos avícolas, beneficiaron 8 personas de la vereda Guacavía.

- Técnico en Producción Agropecuaria, el cual dio inicio de manera virtual el 27 de abril, se registraron 15 personas.
- Curso en Primeros Auxilios
- Producción Agropecuaria para la Soberanía Alimentaria – Desarrollo.
- Curso de Manipulación de alimentos dirigido a las personas que se trabajan en establecimientos de alimentos (Plaza de mercado y Hogar San Gabriel) y requieren de contar con el carné que acredite que recibieron estas capacitaciones. La gestión se hizo ante la Secretaria de Salud Departamental

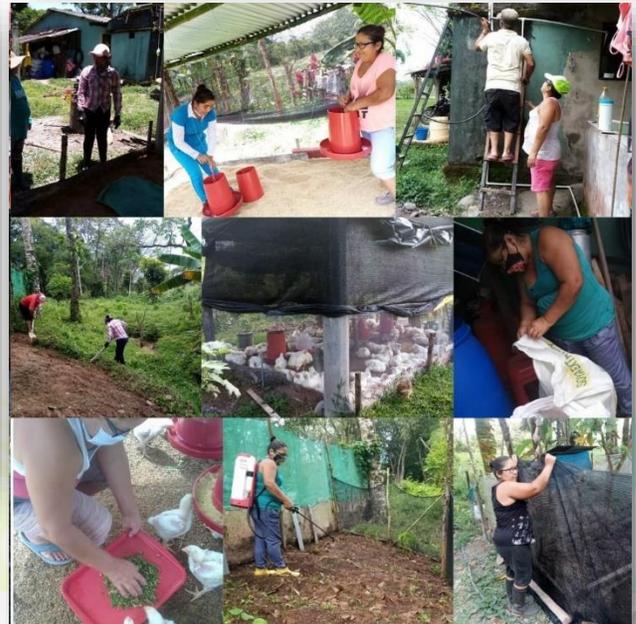


Imagen. Desarrollo de cursos con el SENA 2020.

¡PARA VIVIRLA!

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
1. Cumaral para vivirla y disfrutarla con oportunidades	Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	14	Gestionar un (1) Convenios de Cooperación nacional y/o Internacional	1	1
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Se realizó convenio con TGI TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A ESP, para el aporte en especie al municipio de 100 KITS DE ALIMENTOS PARA AYUDA HUMANITARIA, cada kit de alimento se encuentra compuesto por:

TEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDADES
1	Aceite vegetal	botella 1000 c.c.	1
2	Arroz	bolsa de 500 gr	12
3	Azúcar	bolsa de 500 gr	2
4	Café	bolsa de 500 gr	1
5	Chocolate	bolsa de 500 gr	2
6	Frijol	bolsa de 500 gr	2
7	Harina de Maíz	bolsa de 500 gr	1
8	Leche en Polvo	bolsa de 400 gr	2
9	Lenteja	bolsa de 500 gr	4
10	Lomito de Atún	lata de 370 gr	3
11	Panela	Paquete 225 gr	5
12	Pasta	bolsa de 500 gr	1
13	Sal	bolsa de 500 gr	1
14	Harina de trigo	bolsa de 500 gr	1

El municipio será el responsable de la identificación de la población beneficiada, del recibo de los aportes en especie que realice la empresa y las entregas a la población afectada beneficiaria de la zona de influencia establecidos en el presente convenio.

Acciones Complementarias (Turismo)

Como trabajo previo a la creación del Plan Estratégico del Clúster de Turismo, en el 2020 se trabajó en la reactivación del consejo Local de Turismo, conformado por los representantes de los gremios de alojamiento urbano y rural, Artesanos, Gestor Cultural, Restaurantes, Asaderos, Comercio, actividades equinas y Guías turísticos. A través del consejo, se socializó la iniciativa Clúster para articular el trabajo entre el consejo y la Administración Municipal, de tal manera que cada representante sea el vínculo de los sectores en la conformación del Clúster.

Acciones adelantadas, en el 2020, lograron la caracterización de los prestadores turísticos y las condiciones en las que operan en el territorio, a partir de este trabajo se logró identificar el nivel de formalidad, capacidad de alojamiento, y servicios prestados, destacando la siguiente información:

Capacidad de Alojamiento	Nivel de Formalización
600 Pax	52%

De lo anterior, producto de la caracterización y seguimiento a la información, se logra la base de datos de operadores de hoteles en zona urbana y campestre.

El 2020 es el origen de alianzas estratégicas para el desarrollo del turismo, en cooperación con el Instituto de Turismo del Meta, se logra el acompañamiento técnico para iniciar la conformación del Clúster de Turismo, y la formulación del Plan Estratégico de dicho Clúster; con el propósito de mejorar las condiciones de los prestadores de servicios turísticos y así consolidar un sector de turismo competitivo.

Otras acciones relacionadas con la Inscripción de 5 granjas al programa de Agroturismo del Departamento del Meta, que permitan originar oportunidades de empleo y desarrollo del sector.

Oferta de Capacitación para Registro Nacional de Turismo con 25 asistentes.



Imagen. Acercamiento con el gremio turístico y activación del consejo Local de Turismo.

Información financiera del sector Promoción del Desarrollo

PRESUPUESTO PROGRAMADO

\$124.795.137

PRESUPUESTO EJECUTADO

\$122.099.334

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

97,84%

Desarrollo Comunitario



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con Gobierno al alcance de todos	Nivel de participación no electoral	Juntas de Acción Comunal y otras formas de participación ciudadana	111	Formular y ejecutar el Plan de acción para el fortalecimiento a la promoción del derecho a la participación incidente de la ciudadanía	1	1
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Como pilar fundamental de los procesos de construcción democrática de lo público, se contempla la participación incidente de la ciudadanía y sus respectivas organizaciones en procesos de formulación, decisión, ejecución, seguimiento y control social a las políticas y programas que se implementan en el territorio, para ello, la asistencia técnica y el acompañamiento institucional, se brindan de manera oportuna, fortaleciendo las Juntas de Acción Social (JAC), y su respectiva representatividad (ASOJUNTAS), teniendo en cuenta que se reconoce el derecho a la asociatividad y que las unidades organizativas locales y/o comunitarias, representan en gran medida el desarrollo político y social de sus habitantes.

El municipio de Cumaral posee registradas 32 Juntas de Acción Comunal, por ello, en el año 2020 y, como elemento integrador de las comunidades, la administración municipal, acudiendo a todos los protocolos de seguridad y actuando de acuerdo a los lineamientos enmarcados en las Normas de bioseguridad, desarrolla los Juegos Comunitarios, con la participación de 788 deportistas, en deportes convencionales, espacio lúdico que permitía a demás, conmemorar la celebración del día de la Acción Comunal. Estos elementos de participación afianzan los valores e integran las comunidades de los diferentes sectores y

zonas del municipio, como parte del Plan de acción para el fortalecimiento a la promoción del derecho a la participación incidente de la ciudadanía.



Imagen. Participantes de los Juegos Comunes 2020 y espacios de participación ciudadana.



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con Gobierno al alcance de todos	Nivel de participación no electoral	Participación ciudadana en jornadas de Gobierno al alcance de todos	112	Realizar doce (12) jornadas de Gobierno al alcance de todos	4	4
Porcentaje de Ejecución: 100%						

La realización de 4 Jornadas de Gobierno al Alcance de Todos “Vive Cumaral”, se desarrolló en las Inspecciones de Veracruz, San Nicolas y en el área urbana en el polideportivo La Cumarera y en el polideportivo barrio Villa Adriana, logrando una participación de 190 personas, disponiendo de toda la oferta institucional para que la ciudadanía lograra acceder a los servicios que presta la administración municipal, dando de esta forma solución a las problemáticas que afectaban a las habitantes de estas comunidades.



Imagen. Jornadas de Gobierno al Alcance de Todos.

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con infraestructura social, sostenible, vivienda y hábitat	Mejorar conectividad de telecomunicaciones (telefonía e internet)	Mejorar conectividad de telecomunicaciones (telefonía e internet)	98	Realizar (4) gestiones para mejorar la conectividad	1	1
<i>Porcentaje de Ejecución: 100%</i>						

La tecnología hace referencia a las herramientas que son fáciles de usar para la administración e intercambio de la información, el desarrollo de la tecnología permite la reducción o eliminación de las barreras entre las personas alrededor del mundo; las llamadas tecnologías de la información y la comunicación son los recursos y herramientas que se utilizan para el proceso, administración y distribución de la información a través de elementos tecnológicos.

Se han desarrollado diferentes acciones para la gestión municipal como medidas a mejorar la conectividad de los diferentes equipamientos municipales, tanto así; que se ejecutó la interconectividad de la casa de la cultura, biblioteca municipal, el palacio municipal, entre otros como medida para que los ciudadanos y estudiantes que son usuarios de estos establecimientos no tengan barreras para desarrollar libremente sus necesidades de conectividad.

Se generó la compra de equipos de cómputo para sobrellevar los trámites que se llevan en línea debido a la pandemia del COVID-19 y mejorar el rendimiento institucional.

Expuesto lo anterior, el municipio de Cumaral cuenta actualmente con doce (12) zonas wifi para incentivar los cuatro componentes del ecosistema digital, mutuamente dependientes que son:

infraestructura, servicios, usuarios y aplicaciones. Estas zonas WIFI se encuentran instaladas en los barrios:

N°	UBICACIÓN
1	Parque Villa Adriana
2	Parque Barrio el condado
3	Parque Barrio Mayuga Vive
4	Parque Barrio Villa cumare
5	Parque barrio los pinos
6	Parque Villa Olimpica- parque el milenio
7	Parque Barrio el Prado
8	Parque Barrio los limones
9	Polideportivo Emprendedores
10	Parque la Cumarera

Desde la secretaria de planeación se ha realizado diagnósticos para la reactivación de estas 12 zonas

Por otra parte, se ha gestionado ante el Min Tic; la priorización de 5 aulas virtuales dentro del proyecto centros digitales. Dicho proyecto busca ejecutar a mediante el proceso de licitación pública N° FTIC-LP-038-2020, la construcción de 10.000 centros digitales en zonas apartadas y rurales de Colombia con un periodo de funcionamiento de 10 años preliminarmente. Además, se envió comunicado para involucrar dentro de estas zonas las instituciones rurales del municipio que aún no tienen formas de conectividad

MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DANE SEDE	NOMBRE SEDE	UNIVERSO
CUMARAL	INSPECCIÓN CANEY MEDIO	CE JOSÉ MARIA GUIOTH	250226000123	CENTRO EDUCATIVO RURAL JOSÉ MARÍA GUIOTH	OBLIGATORIOS
CUMARAL	INSPECCIÓN DE RANCHERIAS	IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ	250226000328	ESCUELA RANCHERIAS	OBLIGATORIOS
CUMARAL	VEREDA LA VENTUROSA	IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ	250226000069	ESCUELA LA VENTUROSA	OBLIGATORIOS
CUMARAL	PRESENTADO	IE TENIENTE CRUZ PAREDES	250226000310	ESCUELA PRESENTADO	OBLIGATORIOS
CUMARAL	VDA. SAN ANTONIO	CE JOSÉ MARIA GUIOTH	250226000131	ESCUELA SAN ANTONIO	OBLIGATORIOS
CUMARAL	INSP. VARSOVIA	CE JOSÉ MARIA GUIOTH	250226000395	SEDE EL CARMEN DE VARSOVIA	OPCIONALES

De igual manera se ha realizado de manera conjunta con la gobernación del Meta el inventario de zonas Wifi del municipio de Cumaral para la posible gestión de la ejecución

Justicia y Seguridad



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla segura y en convivencia ciudadana	Casos resueltos a través de métodos de resolución de conflictos	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	63	Formular e implementar un plan para promover la convivencia pacífica en el marco de la política integral de reinserción social y económica y fortalecimiento de entornos protectores	1	1
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Para el cumplimiento de esta meta, las acciones se enfocaron en brindar herramientas que permitieran a la comunidad generar espacios para la una sana y pacífica convivencia, teniendo como eje principal la cultura ciudadana. Para tal fin se realizaron 2 Campañas de Sensibilización y Participación Ciudadana (Uniendo Juventudes – Yo soy Hijo de Cumaral) con la participación de 80 beneficiarios, la construcción de la Cartografía Social como elemento colectivo participativo que responde a métodos de intervención integral que refleje la realidad y cultura de las comunidades, construida por la misma población con el acompañamiento institucional, y que permitió entregar los conocimientos sobre el espacio geográfico que se habita. Se desarrollaron 60 talleres educativos sobre Convivencia, Cultura Ciudadana, Valores, Derechos, Conciencia Social y Sentido de Pertenencia en el áreas urbana y rural del municipio. en los que asistieron 1.514 personas y por último, se elaboró el Plan de Convivencia Pacífica y Cultura Ciudadana.



Imagen. Talleres educativos a la comunidad.

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla segura y en convivencia ciudadana	índice de convivencia ciudadana	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	64	Actualizar e Implementar (1) Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	1	1
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Con gran responsabilidad y asumiendo los retos de disminuir los indicadores relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana de Cumaral, el 2020 fue un año importante para la tranquilidad de la ciudad. Partiendo de la importancia que significa el tener las herramientas de actuación y moderación de las acciones de las entidades de la fuerza pública, entidades administrativas y la población civil, por ello, se actualizó e implementó para la vigencia, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC, herramienta de planeación estratégica y financiera que atiende las situaciones que alteran la convivencia y la seguridad ciudadana. Articulados con las entidades de orden público, se abordaron temas críticos y estratégicos para llegar a esos indicadores que se reflejan del 2020, como la realización de 9 Consejos de Seguridad, la realización de 6 Comités de Orden Público, realización de 3 Comités Civiles de Convivencia, Acompañamiento y participación a Consejo Comunitario de Seguridad en La Inspección de Guacavía y la Vereda Cuarteles.



imagen. Acciones articuladas que permitieron denominar a Cumaral como el 3º territorio más seguro del Meta

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla segura y en convivencia ciudadana	índice de convivencia ciudadana	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	65	Fortalecer técnica, administrativa y locativamente las autoridades administrativas de Policía, Judiciales y restablecimiento de derechos	1	1
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Como elemento incluyente en el fortalecimiento de las estrategias de seguridad y convivencia y entendiendo que las instituciones aliadas del orden público, requieren del apoyo y el acompañamiento como entidades cooperantes en la construcción de una ciudad segura, la administración municipal “Cumaral para Vivirla”, consolidó como parte de su plan de fortalecimiento 2020, una serie de gestiones que promueven el respaldo a nuestra fuerza pública, brindado los medios para que su efectividad y oportunidad a la hora de intervenir en momentos en que la ciudadanía lo requiriere, lo haga de manera eficiente y segura. Por ello, a la Policía Nacional, se le dotará con tres (3) motocicletas uniformadas enduro/supermotard con cilindraje de 300 CC, con el fin de reforzar las actividades de patrullaje y atención de eventualidades para la inspección de Veracruz y el casco urbano del municipio. Así mismo la administración municipal, en su afán por manejar de manera eficaz los efectos del COVID-19, adquirió y entregó elementos de bioseguridad a la Policía y el Ejército Nacional, de tal forma, el personal uniformado cuenta con garantías al momento de desarrollar su misión constitucional, sin poner en riesgo la salud y la seguridad de ellos y de la comunidad en general.

Por otra parte, como resultado del apoyo institucional que viene adelantando la administración municipal se han logrado obtener excelentes resultados en cuanto a la capacidad de respuesta y número de casos atendidos por la Inspección Municipal de Policía, la cual tuvo un incremento del 47%.

Todas estas acciones en conjunto han generado que Cumaral, hoy por hoy sea el municipio más seguro del área metropolitana de Villavicencio y uno de los 3 municipios más seguros del departamento del Meta, teniendo como gran resultado la reducción del 36% en todos los delitos y generando un ambiente de confianza y tranquilidad para inversores, turista y habitantes en general.



Imagen. Dotación a la policía Nacional

¡PARA VIVIRLA!

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla segura y en convivencia ciudadana	Índice de violaciones a Derechos Humanos	Promoción al acceso a la justicia	66	Formular e implementar la estrategia de promoción, prevención y protección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario incluyendo el componente de trata de personas.	1	1
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Los Derechos Humanos engloban derechos y obligaciones inherentes a todos los seres humanos que nadie, ni el más poderoso de los Gobiernos, tiene autoridad para negarnos. No hacen distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultural o económica. Son universales, indivisibles e interdependientes. La administración municipal como garante del respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, actualizó e implementó el Consejo de Municipal de Paz, Reconciliación Convivencia y Derechos Humanos y el Comité Institucional de Lucha contra la Trata de Personas, los cuales buscan brindar a la comunidad las rutas de atención para la promoción, prevención y atención de los derechos humanos, derecho internacional humanitario y trata de personas, generando un acompañamiento y asesoría constante a quienes sientan que les han sido vulnerados sus derechos. Para tal fin se cuenta con la participación de todos los sectores socioeconómicos del municipio.



Imagen.

Estrategias de Promoción y Protección de Derechos.

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla segura y en convivencia ciudadana	Índice de violaciones a Derechos Humanos	Promoción al acceso a la justicia	67	Realizar 4 Jornadas móviles de acceso a la justicia	1	1
Porcentaje de Ejecución: 100%						

El acceso a la justicia es un principio básico del estado de derecho. Sin acceso a la justicia, las personas no pueden hacer oír su voz, ejercer sus derechos, hacer frente a la discriminación o hacer que rindan cuentas los encargados de la adopción de decisiones. En el marco de la promoción, prevención y atención a los derechos humanos, la administración municipal de Cumaral, brinda mecanismos de acceso a la justicia para la resolución alternativa y eficiente de conflictos. Para tal fin se realizan Jornadas de acceso a la justicia las cuales cuentan con la participación de la Comisaría de Familia, la Inspección de Policía, La Personería Municipal, el Enlace Municipal de Víctimas, el Enlace Municipal de Derechos Humanos, el Centro de Conciliación de la Policía Nacional y los Consultorios Jurídicos de las más prestigiosas universidades de la región.

Por consiguiente, en el mes de marzo de 2020, se realizó la primera jornada de Conciliación, la cual tuvo presencia activa de las autoridades anteriormente mencionadas y en la que se atendieron a 400 usuarios que buscaban resolver sus conflictos legales, familiares y de convivencia ciudadana.

¡PARA VIVIRLA!

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con Gobierno al alcance de todos	Índice de convivencia ciudadana	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	109	Formular e implementar la estrategia de promoción de la convivencia y la cultura ciudadana en el municipio de Cumaral	1	1
Porcentaje de Ejecución: 100%						

La convivencia y la cultura ciudadana, denominada por María de Jesús Illera, directora del Consultorio Jurídico de la Universidad del Norte, en su definición como pilares fundamentales del derecho policivo, herencia social de la ciudadanía, fundada en la convivencia y que permite vivir pacíficamente en compañía de otros. *“El derecho de Policía se encarga de establecer el conjunto de reglas jurídicas que garantizan los valores colectivos a partir de la búsqueda de los principios esenciales constitucionales”* (Pág. 240 *Convivencia y Cultura Ciudadana: dos pilares fundamentales del Deporte Policivo, 2005*), por lo anterior, y que, de manera pedagógica, la administración incluye un sistema de estrategias para preservar la convivencia y la armonía en las relaciones entre e intra comunitarias, entendiendo la diversidad y los conflictos propios del entorno.

Por tanto, para integrar los esfuerzos interinstitucionales en cumplimiento a la preservación de los valores colectivos y los principios constitucionales, comprendidos entre los actores que hacen parte de la seguridad y a la convivencia, el gobierno de “Cumaral para Vivirla” en su apuesta por disponer de entornos seguros para la ciudadanía, construyó efectivamente sus lineamientos para la ejecución de programas de Prevención y Sensibilización sobre Violencia Intrafamiliar, Violencia Género, Abuso Sexual y Embarazo Adolescente, Etc.

En este ejercicio se han logrado atender 124 familias para un total de 691 usuarios de los programas de prevención y sensibilización sobre todos los tipos de violencia.



imagen. Implementación de programas de Prevención y Sensibilización sobre Violencia Intrafamiliar, Violencia Género, Abuso Sexual y Embarazo Adolescente en la comunidad.



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con Gobierno al alcance de todos	Índice de convivencia ciudadana	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	110	Fortalecer administrativa, técnica y locativamente la comisaría de familia del municipio de Cumaral	1	1
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Las Comisarias de Familia, son organismos locales territoriales, cuyo propósito es prevenir garantizar, restablecer y reparar los derechos de los integrantes de un núcleo familiar en el que hayan experimentado alguno de sus miembros, casos de violencia intrafamiliar. Estos poseen autoridad administrativa sobre las garantías de derecho a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y demás miembros en situaciones de violencia.

Conscientes de la labor que desarrolla esta entidad, y que al contemplarse dentro de las estrategias de preservación y restablecimiento del derecho de nuestras familias, en el año 2020, se generaron una serie de acciones para brindar capacidad instalada en la capacidad de respuesta de la entidad, permitiendo un considerable incremento del 84% de la capacidad de respuesta y cobertura de atención de la Comisaría de Familia frente a los casos allegados, atendiendo a 2.078 personas que accedieron a los servicios prestados por la Comisaría de Familia.



Imagen. Resolución de conflictos, preservación y garantía de derecho de del núcleo familiar en situación de violencia intrafamiliar.



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con Gobierno al alcance de todos	Nivel de participación no electoral	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (presupuesto participativo)	113	Formular e implementar un (01) política pública municipal de libertad religiosa y de cultos	1	1
Porcentaje de Ejecución: 100%						

La libertad religiosa es el derecho de toda persona a profesar libremente su religión y difundirla en forma individual o colectiva, y la igualdad ante la ley de todas las confesiones religiosas e iglesias.

La administración municipal “Cumaral para Vivirla” como garante de los derechos fundamentales de sus ciudadanos, se encuentra realizando acercamientos para la conformación del Comité Municipal de Libertad Religiosa para que a través de este se formule e implemente la Política Pública de Libertad Religiosa del municipio. Con esto se busca generar espacios de concertación, tolerancia y sana convivencia en el municipio, brindando un entorno que ofrezca las mismas garantías y oportunidades a todos los habitantes.

Información financiera del sector Desarrollo Comunitario

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$775.733.673	\$427.298.844,00	55,08%

Educación



¡PARA VIVIRLA!

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media que garantice la asequibilidad	39	Formular e implementar una (1) estrategia de permanencia escolar con inclusión de los programas de Alimentación Escolar (PAE) y transporte escolar e implementación de valores de familia	5	5
Porcentaje de Ejecución: 100%						

En Educación, brindar las herramientas y medios necesarios para el desarrollo de las acciones que interviene en la formación y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, es primordial, sumado a ello, el entorno pedagógico y la armonía entre el docente, el estudiante y el conocimiento, para ello, la administración se ha enfocado en poner a disposición las garantías a estos actores de la educación, permitiendo complementar los procesos a través de la alimentación escolar, el transporte escolar, la mitigación de la deserción, el modelo pedagógico y las nuevas formas de aprendizaje.

La administración Municipal enfocó sus lineamientos en suministrar con criterios de calidad y oportunidad los servicios del Plan de Alimentación Escolar (PAE) Suministro de ración industrializada a niños y niñas matriculados según SIMAT en la Institución Educativa rural José María Guioth, logrando beneficiar a 290 niños y niñas entre los 4 años a los 17 de edad. Durante el año 2020, cobra relevancia esta estrategia garantizando la permanencia escolar en los establecimientos educativos, la Institución Educativa beneficiaria reporta 0% de deserción escolar.

Suministrar el servicio de transporte escolar para 385 niños del área rural y una rural urbana, por complementariedad, 140 Estudiantes área urbana y 245 Estudiantes área rural, logrando su desplazamiento de manera segura y oportuna, asegurando la asistencia

a la institución educativa. Es de destacar que es la primera vez que se contrata servicio de transporte escolar para rutas urbanas de largo trayecto, sin embargo, al iniciar la pandemia, producida por el COVID-19, se suspendió el servicio.

Se brindó acompañamiento profesional para el diagnóstico y la implementación de la estrategia de escuelas de padres Escuelas de padres con dos membresías en las Organización Red PaPaz IE San Isidro de Veracruz e IE Agrícola de Guacavía el municipio de Cumaral.

Acciones articuladas que suman esfuerzos, están relacionadas con la gestión para la adquisición y entrega en las instituciones educativas oficiales, donación de 1461 kits escolares entregados al inicio del año escolar 2020 beneficiando a población en situación de vulnerabilidad.



Imagen. Raciones del Plan de Alimentación Escolar

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media que garantice la asequibilidad	40	Promover estrategias para la Innovación y acceso a la tecnología para todas las Instituciones Educativas Oficiales de Cumaral	2	0
Porcentaje de Ejecución: 0%						

Debido a los efectos del COVID-19, y las medidas de mitigación y control del riesgo durante la pandemia, la pausa obligatoria de las Instituciones Educativas y con ello el sistema y la dificultad para el acceso a la conectividad de las zonas rural y algunos en urbana, se dificultó abordar estrategias de innovación y tecnología.

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media que garantice la asequibilidad	42	Formular e implementar un (1) plan de Transversalidad Educativa como instrumento de formación e iniciativas de investigación escolar sobresalientes en temas relacionados con la convivencia escolar, ciencia, folclor y cultura para el crecimiento y desarrollo humano con equidad y diversidad de género.	5	5
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Trabajamos con nuestras Instituciones Educativas Oficiales en el análisis de los PEI (Plan Educativo Institucional) para la construcción e implementación del Plan de transversalidad, que permita incluir, sin distingo de raza, genero, creencia religiosa o

condición económica, social y/o política al derecho a la educación sin exclusión o discriminación alguna.

Por otra parte, como territorio promotor en el país, se implementa la iniciativa de transversalidad y promoción cultural, al dar inicio al “Festival Intercolegiado Folclórico y Cultural 2020”. Con la participación de 127 estudiantes en ocho modalidades artísticas (58 mujeres y 69 hombres), de interés evidenciar que para el 78% de los participantes fue su primera experiencia en una actividad de este tipo y que causa motivación e inicia sueños en los más jóvenes. El evento permitió más de 20 mil reproducciones en la plataforma de Facebook que se utilizó para transmitir las diferentes fases del Festival.

Sumadas a las estrategias de promoción transversal educativa, conformamos el Comité Municipal de Alternancia Educativa para realizar seguimiento y control al Plan departamental de alternancia educativa 2020-2021. Y así disponer de los lineamientos del ministerio y de la secretaria de educación Departamental para la educación en tiempos de pandemia. Como medida de transversalidad Educativa para el crecimiento y el desarrollo humano, esta administración, está garantizando los estudios de educación superior de la Cumaraleña Jesenia Gutiérrez Parra, quien fue beneficiada por una beca educativa del 100% en la matrícula y que hace efectiva en la Universidad Cooperativa, cursando el pregrado de Psicología

¡PARA VIVIRLA!



imagen. Festival Intercolegiado Folclórico y Cultural 2020

¡PARA VIVIRLA!

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media que garantice la asequibilidad	43	Formular e implementar un (1) plan de intervención de mantenimiento, dotación, adecuación, legalización de predios educativos, proyección de ciudadela Universitaria y/o ampliación de la infraestructura educativa oficial del municipio	2	2
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Garantizando el servicio público de energía a todas las instituciones públicas de educación del municipio (Institución Educativa José Antonio Galán, Institución Educativa Teniente Cruz Paredes, Institución Educativa Agrícola de Guacavía, Institución Educativa San Isidro de Veracruz, Centro Educativo Rural José María Guioth y, con ello a los 4.791 estudiantes que asisten diariamente a las aulas de enseñanza, el municipio garantiza el pago del consumo de este servicio y así se fortalece al sector Educativo garantías para brindar una mejor calidad de educación a nuestros niños y niñas.



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media que garantice la asequibilidad	45	Gestionar y/o articular (1) un plan de perfeccionamiento docente en competencias comunicacionales y manejo de herramientas de tecnología y conectividad para educar	5	0
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Debido a los efectos del COVID-19, y las medidas de mitigación y control del riesgo en pandemia, la pausa obligatoria de las Instituciones Educativas y con ello el sistema y la dificultad para el acceso a la conectividad de las zonas rural y algunos en urbana, se dificultó abordar estrategias de asistencia técnica a docentes, sin intervenir en los tiempos propios de su labor.

Información financiera del sector Educación

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$1.287.409.252	\$1.071.466.603	83,23%

Salud



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020	
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Salud pública	46	Elaborar e implementar un (1) plan de acción en salud ambiental en el municipio	3	3	
		Porcentaje de Ejecución: 100%					
			47	Formular e implementar un (1) plan de gestión para la prevención, promoción y atención integral en salud mental y convivencia social en el municipio	3%	3%	
Porcentaje de Ejecución: 100%							
			48	Formular e implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, y prevención de embarazo en adolescentes	30	30	
Porcentaje de Ejecución: 100%							
			49	Formular e implementar un (1) plan de acción de estilos de vida saludable, enfermedades transmisibles y condiciones no transmisibles, orientado a mejorar las condiciones de salud de los habitantes de Cumaral acorde a los lineamientos de salud pública aplicados y normados en el país	20	30	
Recursos Invertidos:							

En el ámbito de la salud, y correspondiendo a un año de crisis en las intervenciones y reportes casos de COVID-19 y otros riesgos y enfermedades que atacan nuestra comunidad, en mayor incidencia en población como el adulto mayor, enfermedades crónicas, entre otras.

El plan de acción en salud ambiental en el municipio, contempla 3 acciones planeadas y desarrolladas en salud ambiental, de 12 acciones planteadas para el cuatrienio-

En cuanto al plan de gestión para la prevención, promoción y atención integral en salud mental y convivencia social en el municipio, se adelantó un 3% de población con desarrollo de acciones del plan de salud mental y convivencia social de un 15% programado para el cuatrienio.

En cuanto a la estrategia para el fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, y prevención de embarazo en adolescentes se desarrollaron 30 acciones y/o estrategia formuladas y desarrolladas en derechos sexuales y reproductivos, prevención consumo de Sustancias Psicoactivas y prevención de embarazo en adolescencia.

En cuanto a plan de acción de estilos de vida saludable, enfermedades transmisibles y condiciones no transmisibles, orientado a mejorar las condiciones de salud de los habitantes de Cumaral acorde a los lineamientos de salud pública aplicados y normados en el país, se desarrollaron 30 acciones formuladas

Con ello, se logra la realización de comités intersectoriales en el ámbito de salud, donde se expone y analiza situación de salud con el fin de evaluar dicha situación y configurar acciones para la operatividad de las acciones, el seguimiento de eventos en la dimensión de sexualidad por medio telefónico de verificación de derechos, la configuración de acciones a desarrollarse en el marco del plan de acción de salud en la dimensión de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos y la articulación de acciones con secretaria de salud del Meta para el despliegue de acciones de plan de intervenciones colectivas del orden departamental.

Algunos objetivos de lo alcanzado hacen referencia a definir acciones en la prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, configurar acciones para ser realizadas en los procesos de gestión de salud pública y promoción de la salud en convivencia social y salud mental y a definir acciones para la prevención de conducta suicida, configurar acciones para ser realizadas en los procesos de gestión de salud pública y promoción de la salud para la mitigación de eventos de enfermedades no transmisibles, configurar acciones para ser realizadas en los procesos de gestión de salud pública y promoción de la salud para la mitigación de eventos de enfermedades no transmisibles, definir acciones para su realización en los procesos de gestión de salud pública y promoción de la salud para la promoción de medidas de seguridad en el trabajo en población informal, planear acciones para ser realizadas en los procesos de gestión de salud pública y promoción de la salud para la mitigación de eventos relacionados con salud ambiental, definir acciones en la prevención de eventos en población gestante y configurar acciones para ser realizadas en los procesos de gestión de salud pública y promoción de la salud en sexualidad y derechos sexuales y reproductivos.



Imagen. Intervenciones del programa de salud pública

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Prestación de servicios de salud	51	Formular e implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento y utilización biológica de los alimentos en el entorno educativo, comunitario y hogar para el fomento de estilos de vida saludables en el municipio	15	15
<i>Porcentaje de Ejecución: 100%</i>						
			54	Formular e implementar un (1) plan de fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud	50	50
<i>Porcentaje de Ejecución: 100%</i>						
			55	Formular e implementar un (1) plan de acción para la atención integral de los grupos vulnerables y/o de especial protección	10	10
<i>Porcentaje de Ejecución: 100%</i>						
<i>Recursos Invertidos:</i>						

En prestación de servicios en salud, los avances en indicadores, muestran efectividad en la intervención, en torno a la estrategia para el fortalecimiento y utilización biológica de los alimentos en el entorno educativo, comunitario y hogar para el fomento de estilos de vida saludables en el municipio, se han desarrollado 15 acciones formuladas en el fortalecimiento y utilización biológica de alimentos formulada e implementada de 50 para el cuatrienio, frente al plan de fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud, de 240 acciones en el cuatrienio, se alcanzaron 50 acciones de gestión de salud pública.

Para las estrategias del plan de acción para la atención integral de los grupos vulnerables y/o de especial protección, de 40 acciones para el cuatrienio, se desarrollaron 10 acciones de gestión y promoción.

Otras acciones relacionadas con la realización de comité de vigilancia en salud pública de forma mensual y demás comités de salud: estadísticas vitales, comité de seguridad alimentaria y nutricional y comité de infancia, consultivo.

En articulación con 10 entidades, se generó la sala de situación de salud en relación a virus nuevo Sars2Cov19.

La Realización de vigilancia epidemiológica de casos de todos los eventos de interés en salud pública, la realización de proceso de búsqueda activa de casos de forma institucional y comunitaria. Los planes de acción de comités en salud realizados, la formulación de plan de seguridad alimentaria y nutricional, la realización proceso de asistencia en la norma técnica, guías de atención y/o protocolos en relación con la resolución 2465, la realización asistencia técnica a la IPS en salas ERA,

Se generó asistencia técnica a las IPS respecto al programa de Tuberculosis y Lepra, la realización proceso de asistencia al centro de atención Cumaral en el programa ampliado de inmunizaciones, el seguimiento mensual a la cohorte de menores de 5 años, el poyo a la concertación e invitaciones para las jornadas de vacunación con las EAPB según lineamientos Departamentales, Nacionales y Municipales, la realización del proceso de asistencia a las IPS en marco de la resolución 3280 sobre la ruta de atención integral de promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal. La articulación de acciones con secretaria de salud del Meta para el despliegue de acciones de plan de intervenciones colectivas del orden departamental en la dimensión de seguridad alimentaria y nutrición y en población vulnerable.

En la prestación del servicio en salud, se ha logrado adelantar acciones en cuanto a dengue, intención suicida, vacunación y COVID 19:

DENGUE

34,9 casos x 10.000 hab) por debajo del indicador departamental y de lo registrado en vigencia anterior (191,4 casos x 10.000 hab

INTENCIÓN SUICIDA

tasa incidencia 2019: 7,38 x 10.000 hab.

Tasa incidencia 2020: 4,74 casos x 10.000 hab

VACUNACIÓN 2020:

96%: pentavalente tercera dosis

91,7% cobertura triple viral

COVID-19

241 casos de contagio, 4 activos, 9 fallecidos, 228 recuperados, Cero hospitalizados, 500 apoyos humanitarios



¡PARA VIVIRLA!

Imagen. Acciones para el fortalecimiento de la prestación del servicio en salud

Información financiera del sector Salud

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$12.030.751.274	\$11.235.143.810	93,39%

Deporte y Recreación



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	60	Diseñar e implementar un (1) programa de Escuelas de formación deportiva para iniciar y/o fortalecer las habilidades deportivas y de competencias de los niños, niñas y los y las adolescentes del municipio	450	578
Porcentaje de Ejecución: 100%						

El deporte y la actividad física, juegan un papel importante en el desarrollo humano, afectan positivamente a todos los grupos etarios y dependiendo de la finalidad, satisface necesidades que van desde el ámbito recreativo y lúdico, pasando por el aspecto de bienestar, hasta el nivel competitivo y de altos logros; sea cual sea el nivel, el juego, la actividad física y el deporte, están presentes en las comunidades, sin embargo, la ausencia de tiempo libre, el desconocimiento de programas, el uso indebido de la tecnología y otras causas que aumentan el riesgo de aparición de enfermedades crónicas que afectan la salud de la comunidad, como uno de los indicadores más comunes de muerte en el mundo, la obesidad, el sedentarismo y otras asociadas, están reduciendo la longevidad de la población. Para evitar y reducir estos factores, se disponen de programas con estrategias masivas de intervención, en este caso, las escuelas de formación deportiva, son espacios multi propósito que pretenden en primer lugar brindarle a los niños y niñas aprovechamiento óptimo del tiempo libre, y durante este disfrute, el niño desarrolla y potencializa sus habilidades y destrezas, sumando a la enseñanza de la técnica del deporte que eligió, el municipio en el año 2020, brindo espacios de deporte de iniciación en Fútbol, fútbol sala, voleibol, baloncesto, ciclismo, atletismo y gimnasia, beneficiando a 578 niños y niñas entre los 5 y 17 años de edad, en zonas del territorio así: atletismo en la inspección

de Veracruz, fútbol en las inspecciones de Guacavia, Caney y Medio y San Nicolás, Fútbol, Fútbol sala, ciclismo, vóleybol, atletismo y Gimnasia en el casco urbano.



Imagen. Escuelas de iniciación y formación deportiva Municipales



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	61	Crear e implementar un (1) programa "Cumaral para vivirla activa" de recreación, deporte social y comunitario para el desarrollo de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	450	450
Porcentaje de Ejecución: 100%						

El programa de actividad física "Cumaral para Vivirla" incluye las estrategias a partir de los hábitos y estilos de vida saludable, como medio el ejercicio físico, y la herramienta es la rumba aeróbica o el ejercicio aeróbico dirigido, se vinculó una instructora la cual lleva grupos de actividad física en horarios predeterminados que le permitan a la comunidad acceder de manera fácil en su tiempo libre.

Teniendo en cuenta las dificultades presentadas por la pandemia, las actividades que se venían realizando de manera presencial, se transformaron de manera virtual, utilizando WhatsApp para la distribución de videos tutoriales sobre actividad física, posteriormente, la utilización de página en Facebook administrada por la coordinación de deportes de la Secretaria de Desarrollo Social, la cual ha tenido visita considerables desde diversas zonas del país, y casos de visitas desde el ámbito internacional, en el mes de octubre el gobierno nacional autoriza los entrenamientos y grupos de actividad física desde la presencial, guardando de manera estricta los protocolos de bioseguridad, de igual forma se continúa ingresando contenido a la página de Facebook con videos tutoriales educativos y promocionales del deporte, actividad física, la ocupación optima del tiempo libre, actividades a realizar, entre otros.

Como parte de la gestión, 200 termos alumbrados del Llano 2 grupos 40 plaza de la consulta y adulto mayor en la mañana

3 parques infantiles al aire libre Elbelgel

Homenaje a la llaneridad, evento clausura de ciclismo cierre del año, entrega de medallas,

La noche de los mejores entregaron 26 premios a los deportistas

Maratón de aeróbicos para todos

Alumbrado público donó 100 termos a programa de actividad física.

Torneo de Voley playa con premiación en artículos y bonos

Campeonato de mini tejo para adultos mayores

Olimpiadas de discapacidad



Imagen. Olimpiadas Discapacidad y campeonato de mini tejo adulto mayor

Información financiera del sector Deporte y Recreación

Cabe resaltar que de la proyección total de los recursos del sector Deporte y Recreación, la suma de \$1.809.584.597. son recursos para obras de infraestructura, ejecutados por la Secretaria de Infraestructura quien acobija las metas pertinentes.

PRESUPUESTO PROGRAMADO

PRESUPUESTO EJECUTADO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

\$2.323.387.227

\$1.893.259.248

81,49%

Cultura



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
<i>Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo</i>	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	Fortalecimiento de las distintas expresiones culturales del municipio	57	Elaborar e implementar un (1) Plan estratégico de Cultura del municipio de Cumaral	1	0
Porcentaje de Ejecución: 0%						

Debido a los efectos del COVID-19, y las medidas de mitigación y control del riesgo en pandemia, la pausa obligatoria de las Instituciones Educativas y con ello el sistema y la dificultad para el acceso a la conectividad de las zonas rural y algunos en urbana, la ausencia de actores, la reducción de actividades, entre otras, se dificultó abordar estrategias de para la construcción del Plan estratégico de cultura, se reprograma para la vigencia 2021.

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
<i>Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo</i>	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	Fortalecimiento de las distintas expresiones culturales del municipio	59	Crear e implementar un (1) programa de formación artística en Folclor y cultura llanera para Beneficiar a los niños, niñas y las y los adolescentes y adultos	450	497
Porcentaje de Ejecución: 100%						

La Cultura, es un sector sumamente importante para el municipio de Cumaral, entre muchas más, permite fortalecer las costumbres, rescatar las tradiciones y sembrar de generación en generación, un legado histórico y ancestral, además de permitir la ocupación óptima del tiempo libre de nuestros habitantes y la adquisición de técnicas y habilidades artísticas. De esta manera mejoramos la calidad de vida de los ciudadanos tal como lo especifica la Ley de cultura 397 de 1997.

Para el año de 2020, pusimos en marcha las escuelas de música con 186 alumnos vinculados a las cuatro (4) modalidades: arpa llanera, bajo llanero, bandola llanera y cuatro llanero en el casco urbano del municipio.

Logramos poner en marcha el programa de danza llanera y danza folclórica con 227 alumnos vinculados en el casco urbano del municipio, en la modalidad de técnica vocal participaron 13 aprendices. Se inició una nueva modalidad, que fue la creación y composición literaria, el cual obtuvo 71 personas inscritas

Como parte de la organización del sector, en cuanto a información, hoy el municipio cuenta con la base de datos en la que se identifica el Inventario de artistas que representan nuestro municipio.

Sin embargo, la actualidad que atravesamos y crisis de salud, causada por el COVID 19, las actividades que se venían realizando de manera presencial, se transformaron para llegar a la pantalla de muchos interesados. Durante el primer semestre del año 2020, se crea la fanpage a través Facebook, denominada “Casa de la Cultura”; logrando ampliar la cobertura mediante tutoriales de las modalidades ofertadas institucionalmente, otras herramientas utilizadas como Zoom, Ggoogle Meet, Duo y WhatsApp lograron conectar al instructor con sus alumnos; estas estrategias han tenido mucha acogida a en la comunidad, para las festividades como día de la Llaneridad, se realizaron sesiones de a través de Facebook Live, logrando interactuar con la audiencia local, nacional e internacional. Promovidos por la Casa de la Cultura, todo esto con el fin de seguir con el fortalecimiento de la identidad cultural y los procesos formativos.

Producto de ello, logramos fortalecer la Casa de la Cultura, con la adecuación de una sala digital.

Para el segundo semestre de 2020, bajo estrictas normas de bioseguridad, damos apertura a los espacios culturales de la Casa de la Cultura, donde se desarrollan las escuelas de formación descritas anteriormente.

En total, 497 beneficiarios directos de las escuelas y estrategias de Cultura entre los 5 y 80 años de edad del municipio de Cumaral.

Apoyamos con gran emoción el Festival Intercolegiado Cultural y Folclórico de Cumaral.



Imagen. Espacios culturales brindados por la Casa de la Cultura de Cumaral.

Información financiera del sector Cultura

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$868.496.043	\$306.259.126	35,26%

Atención A Grupos Vulnerables



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Índice de Pobreza Multidimensional	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	27	Implementar un (1) plan de acción de atención integral a las personas adultas mayores enmarcado en la política nacional de Envejecimiento y vejez del Ministerio de Salud (2015-2024), orientado a los ejes de protección de los derechos humanos, protección social integral, envejecimiento activo y saludable, y formación de talento humano y/o ocupacional	785	785
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Los principales logros de este espacio social, se direccionaron gracias a los retos de brindar los espacios propicios para la atención a la población vulnerable, mejorar la infraestructura, el recurso humano y la capacidad de respuesta, por tanto, los esfuerzos se direccionaron a crear y fortalecer el CENTRO VIDA para la población adulto Mayor, el Fortalecimiento del centro de Bienestar Hogar San Gabriel y Atender y orientar a los adultos mayores que pertenecen al Programa Colombia Mayor.

Por lo tanto, en la vigencia 2020, se logró atender 739 adultos mayores de los cuales 724 Adultos Mayores beneficiarios del Programa adulto mayor y 15 del Hogar San Gabriel, dentro del cual se desarrollaron acciones como las Olimpiadas de Adulto Mayor, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.

Teniendo en cuenta que la emergencia declarada por el COVID-19 obligó que los adultos mayores de 60 años salieran de sus casas, se habilitaron líneas telefónicas, correos electrónicos, whatsapp, y perifoneo para llegar a los hogares de los adultos mayores

beneficiarios del Programa Colombia Mayor, con el fin de mantenerlos informados y facilitar el trámite del cobro del subsidio económico a través de terceros. Una vez iniciados los procesos de apertura institucional de los espacios para el adulto mayor, y teniendo en cuenta la importancia de preservar la vida de nuestros mayores, tales como el uso de tapabocas, conservar el distanciamiento, las medidas con el acompañante, el lavado de manos, la toma de temperatura, el registro de datos personales y la encuesta de COVID-19, tanto para el hogar San Gabriel como para el Centro Vida, para ello, se dotó a la institución con insumos y elementos de Protección personal como guantes, tapabocas, jabón líquido, jabón Antibacterial, batas desechables, overoles y alcohol antiséptico, a través de gestión, se gestionó la donación de 20 cajas de tapabocas de 50 unidades, por parte de Bomberos, Policía, Hospital.

En el Hogar San Gabriel, se logró la permanencia y atención integral a 15 adultos mayores. Redundando en condiciones de salubridad óptimas, tanto para los beneficiarios como el personal que prestan sus servicios en la institución. Para la atención de nuestros adultos mayores, se logró la gestión de mil doscientas (1200) ayudas humanitarias (kits de mercado), provenientes de la Gobernación Departamental, para garantizar seguridad alimentaria a la población.

Se reactivó el comité de adulto mayor para la atención oportuna e interinstitucional de las necesidades y problemáticas del adulto mayor conforme a los lineamientos y políticas del adulto mayor

Se logró la apertura de un punto más de pago para los adultos mayores, esto en la Inspección de Guacavia, para evitar el desplazamiento de los adultos mayores o cuidadores al área urbana de Cumaral.



Imagen. Atención a nuestros adultos mayores



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Índice de Pobreza Multidimensional	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	28	Diseñar e implementar una (1) ruta de atención integral para población de grupos vulnerables en riesgo de trabajo en calle, riesgo de habitación en calle y/o extrema vulnerabilidad	50	40
Porcentaje de Ejecución: 80%						

Preocupados por aquella población en condición de vulnerabilidad, la Secretaria de Desarrollo Social, implementó estrategias para la población en riesgo de habitación en calle, atendiendo 139 personas en condición de riesgo de calle y en calle, se logró adaptar las rutas de atención integral basadas en la Política Pública Nacional para ser aplicadas al municipio, es significa que, la ruta para atender a la población en riesgo de habitación en calle.

Producto de lo anterior, en el año 2020, como política de bienestar se garantizó el traslado de población migrante del país Venezuela en un transporte humanitario hasta la frontera con Venezuela en Cúcuta.

La ruta de atención permitirá activar los mecanismos interinstitucionales para evitar el trabajo en calle y la habitación de calle. Logrando así un bienestar integral a la comunidad.

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Índice de Pobreza Multidimensional	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	29	Formular e implementar un (1) plan de acción para la población con Discapacidad enmarcado en la política pública nacional de discapacidad e inclusión social Min salud, con (4) ejes de trabajo 1. Caracterización de la población con discapacidad por curso de vida 2. estabilización y/o fortalecimiento socio económico de personas con discapacidad y/o sus cuidadores, 3. promoción de acciones de protección de derechos: reducción de barreras de acceso a la educación, trabajo, entorno físico, social y cultural; 4. Gestionar la implementación de un espacio físico para encuentros participativos de la población con discapacidad	300	390
Porcentaje de Ejecución: 100%						

La población con diversidad funcional o discapacidad, ha venido trabajando en conjunto con la secretaria de Desarrollo Social, en articulación con entidades públicas y privadas del territorio, para incluir estrategias para el bienestar.

Las acciones inician con el proceso de ingreso y actualización de la Plataforma Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Campaña que fue promovida por las redes sociales, habilitando canales de comunicación como líneas telefónicas, WhatsApp, Facebook. Sin embargo, esta plataforma migra en el 2021 a Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (SISPRO)

Una vez se caracterizó la población, se implementó el plan de acción para la población con discapacidad enmarcado en la política pública nacional de discapacidad e inclusión social del Ministerio de Salud, con el que se llevaron a cabo algunas actividades.

Con el propósito de acompañar los procesos integrales de la comunidad con discapacidad, se realizó trámite y solicitud de usuario para el manejo de la plataforma Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (SISPRO) para la actualización de datos y generación del certificado de discapacidad.

Como se determinó en el sector Deporte y Recreación, se realizó la Olimpiada “CUMARAL PARA VIVIRLA CON INCLUSIÓN” con la participación de población de discapacidad.

Se han entregado 7 ayudas técnicas (Muletas, Caminador Metálico, bastones) a personas con discapacidad en condiciones de vulnerabilidad.

Como gran logro para el municipio y con la importancia que tiene el poder consolidar espacios integrales de atención a la comunidad con discapacidad, se acondiciono, adecuó y entregó la CASA HOGAR “MIS TALENTOS”, donde se realizan actividades de aprovechamiento del tiempo libre como manualidades, huerta casera, actividades culturales, deportivas, recreativas, promoción de lectura y escritura a personas con discapacidad, gestión realizada ante el ICBF donde entregan en comodato la casa donde funcionó el hogar del adulto mayor en el centro del Municipio.

Las estrategias de atención, hacen parte del plan de acción y la estructura de beneficios que se desarrolla a través de la reactivación de los comités de adulto mayor y discapacidad. Importantes para el fortalecimiento de la participación social y la inclusión en las políticas públicas de vejez y envejecimiento y de Discapacidad.

Durante la crisis que generó los inicios de la pandemia, Se gestionó la entrega de 30 kits de aseo y 30 de alimentos por parte del Gobierno Departamental, secretaría Social, los cuales se distribuyeron a personas con discapacidad del área urbana y rural del Municipio en condición de vulnerabilidad.



Imagen. La casa Hogar "Mis Talentos", Olimpiadas Deportivas.

¡PARA VIVIRLA!

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Índice de Pobreza Multidimensional	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	30	Formular e implementar un (1) Plan de gestión interinstitucional para el fortalecimiento de los planes y/o estrategias de proyectos productivos, conservación cultural y saberes, conmemoración de fechas nacionales e internacionales en honor a su grupo étnico de forma individual, comunal y/o asociativa para la población étnica afrodescendiente del municipio	2	2
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Fortaleciendo el sector social y atendiendo los grupos vulnerables, en la intención de generar oportunidades y poder cerrar la brecha de la desigualdad, en Cumaral alrededor del 6% es población afrodescendiente, por ello, hoy, además de los enlaces de adulto mayor, mujer, juventudes, se reactivó el Consejo Municipal de Afrodescendientes, con el propósito de articular acciones con la empresa privada y pública y diferentes entidades que operan social y productivamente en el territorio, el año 2020, se ha catalogado, en medio de las dificultades marcadas por el COVID-19, como un periodo de avances en la organización y la planificación de las acciones con los grupos vulnerables de Cumaral, hemos tenido acercamiento constante y efectivo con nuestros grupos poblacionales, una alcaldía de puertas abiertas y dispuesta a generar soluciones permanentes en materia social, productiva, de seguridad, de salud y oportunidades en general. Para mantener esa comunicación efectiva y articular las necesidades con las oportunidades, el enlace vinculado como articulador de la comunidad afro, pertenece a las comunidades de Veracruz. Una serie de acciones se han podido desarrollar en este 2020 en términos de organización y planeación; se ha logrado hacer la caracterización de la comunidad afro de Cumaral, logrando tener conocimiento de su ubicación y condiciones sociales y económicas, así como también, la concertación del calendario de festividades y conmemoraciones de la

comunidad afrodescendiente. Estas acciones han dejado como beneficiarios a 463 afrodescendientes entre los diversos espacios de atención reportados por el articulador municipal para la población Afrodescendiente.



Imagen. Espacios culturales, deportivos y de participación para la población afrodescendiente.



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Índice de Pobreza Multidimensional	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	31	Formular e implementar una (1) estrategia que permita construir, fortalecer e implementar rutas de atención vinculando las autoridades de salud, justicia, protección, educación y la inclusión social en garantía de la protección de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad	500	660
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Atendiendo a grupos vulnerables y poblaciones prioritarias, se han atendido 660 mujeres, a través del enlace de equidad de género, damos inicio al gobierno participativo y abierto, un vínculo que no existía en el municipio, su función es enlazar las necesidades con los planes de acción, liderar campañas y establecer programas y actividades, como la creación del Comité de Equidad de Género.

La actividad que se llevó a cabo en el área rural del Municipio la campaña en contra del maltrato contra la Mujer “VIVE CUMARAL UN PACTO POR LA VIDA”.

Como herramienta preventiva para el maltrato hacia la mujer; se adaptó e implementó la ruta de atención integral para las víctimas de la violencia basadas en género, junto con el violentómetro (instrumento que permite medir la violencia contra la mujer).

A través de la virtualidad se han promovido campañas en contra del maltrato a la mujer, campañas como “Esto es pa’ machos”, celebración del día Naranja los días 25 de cada mes.

En articulación con la Gobernación del Meta, se desarrolló una jornada de acompañamiento con la Secretaria de la Mujer, para brindar acompañamiento, orientación y asesoría profesional a las mujeres y su entorno familiar en el Municipio de Cumaral.

Producto de ello, se atendieron a 2089 mujeres con ayudas humanitarias por afectación del COVID-19. lo que representa un 80% del total de las ayudas entregadas a toda la población con enfoque diferencial.



Imagen. Campañas de atención a la mujer.



¡PARA VIVIRLA!

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Índice de Pobreza Multidimensional	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	32	Formular e implementar un (1) plan "Juventud para Vivirla" orientado a: 1. Crear y fortalecer la plataforma de Juventud del municipio; 2. establecer estrategias con oportunidades en educación, empleo, emprendimiento y participación; 3. Fomentar espacios de encuentro para fortalecer la articulación, coordinación e interlocución de los jóvenes.	600	660
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Los jóvenes Cumaraleños han sido foco de acción, para el año 2020, se generó un espacio bastante importante para el liderazgo y la participación de los jóvenes, la Plataforma Juvenil, un espacio de participación social, política y económica, que ha permitido la inclusión de líderes juveniles en procesos de gobernabilidad y representatividad, para ello, se ha contado con el acompañamiento de la gerencia de Juventudes de la Gobernación del Meta, y a través de asistencia técnica en la orientación y seguimiento de los procesos de la plataforma juvenil. Mediante estas estrategias se logró atender a 600 jóvenes de Cumaral.



Imagen. Participación activa de los jóvenes a través a la plataforma juvenil

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Índice de Pobreza Multidimensional	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	33	Formular e implementar un (1) plan estratégico de desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en 3 ejes de acción: 1. Prevención y erradicación del trabajo infantil, protección de los derechos del trabajador adolescente en el marco del trabajo protegido; 2. fortalecimiento de los entornos protectores en la familia, comunidad educativa y comunidad en general de los niños, niñas y los y las adolescentes en prevención de maltrato y abuso infantil y víctimas de delito; 3. Implementar acciones de la política pública Nacional de apoyo y fortalecimiento de las familias con campañas encaminadas a prevenir la violencia dentro de la familia y el maltrato infantil	400	400
Porcentaje de Ejecución: 100%						

En cumplimiento a la política pública de niñez, infancia y adolescencia, se logró desarrollar acciones en articulación con la empresa privada, en cuanto a la celebración de la niñez, se recaudó para entrega a las familias productos alimenticios, confitería y logística. Esta actividad se celebró en el mes de abril con una caravana que recorrió la zona urbana del Municipio y se desarrollaron actividades desde la virtualidad a través de los perfiles y apps emisoras de contenido en vivo y grabado.

En el año 2020, es de resaltar que, en concordancia con la política pública de la niñez, la infancia y la adolescencia (Ley 1098 de 2006), fue necesario iniciar la formulación del

Diagnóstico situacional para la construcción de los lineamientos del municipio y construir el propio documento, que permita establecer el plan de acción para Cumaral.

La atención directa de los grupos etarios de 0 a 17, desde las acciones de la política pública permitieron beneficiar a 465 personas, sin embargo, los beneficios son integrales, brindado desde todos otros programas de la administración como deporte y recreación, cultura, y el apoyo a sus núcleos familiares que se suman a la intención de restablecer, proteger y hacer cumplir los derechos de nuestros niños y niñas.



Imagen. Celebración de actividades de la niñez

¡PARA VIVIRLA!

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	34	Realizar seguimiento a las medidas de atención y asistencia a información y de la población víctima del municipio según Ley 1448/2011	400	400
				Porcentaje de Ejecución: 100%		
				Formular y/o actualizar los cuatro 4 Planes de acción de implementación de la Ley de víctimas 1448/2011 según aplica para el municipio: Plan de reparación colectiva; Plan de prevención y contingencia; Plan operativo de sistemas de información y Plan de retornos y reubicaciones	4	1
				Porcentaje de Ejecución: 25%		
				Formular e implementar un plan de fortalecimiento de la mesa de participación efectiva de las víctimas	1	1
Porcentaje de Ejecución: 100%						
				Brindar asistencia funeraria a población en condición de víctima y/o vulnerabilidad y extrema pobreza	1	1
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Para brindar un análisis al sector, y que permita describir las acciones que se destinan a cumplir con los planes de acción para la población en condición de víctima del Municipio, se ha dispuesto en el Plan de Desarrollo una serie de metas articuladas para continuar, por un lado, cumpliendo con la normativa Nacional y constitucional, y por otra, con la función de brindar bienestar a toda la población del Municipio de Cumaral.

Se han logrado atender directamente solicitudes de 964 víctimas (555 hombres y 409 mujeres) ante la Unidad de Atención a Víctimas del Municipio, estos beneficios se extienden al servicio brindado a la población víctima que llega al Municipio en condición de

desplazamiento forzado, para ello, se ha consolidado los lineamientos respectivos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad, como lo es el Plan de Prevención y Contingencia y el Plan de Reparación Colectiva, que en conjunto con el Fortalecimiento de la Mesa de Víctimas del Municipio de Cumaral, se establecen las directrices y mecanismos de organización para la forma en que las víctimas tienen participación conjunta y activa en la determinación de las medidas y programas que se desarrollan en su proceso de atención y reparación.

La mesa de Víctimas ha sido asistida con apoyos importantes de dotación (Gorra, chaleco para 9 miembros – 1 pendón).

Sumando esfuerzos a garantizar la atención integral a la población víctima, contemplado en Ley 1448/2011, la Alcaldía de Cumaral y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas-UARIV, formalizaron el apoyo de subsidiariedad para la entrega de ayuda humanitaria inmediata, esto aplicando de los principios de coordinación, subsidiariedad y concurrencia, para el ejercicio de las competencias territoriales, en el diseño y ejecución de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno.

En lo relacionado con la asistencia funeraria a víctimas del conflicto, se han beneficiado 2 familias en el año 2020, subsidiando los gastos respectivos para llevar el proceso fúnebre, para lo anterior, existe el Plan Funerario, con la ruta respectiva para garantizar la oferta del servicio.

Las reparaciones e indemnizaciones, se han hecho evidentes, a través de gestión, se han indemnizado a 45 personas por valor de \$434.750.347, después de procesos de análisis a casos individuales y acudir a la ruta de atención a víctimas, cumplimiento con todos los lineamientos de la Ley.



Imagen. Orientación, atención y asistencia a la población víctima y Apoyo logístico para la realización de sesiones ordinarias de la Mesa de Víctimas.

Información financiera del sector Grupos Vulnerables.

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$826.493.886	\$487.549.497	58,99%

¡PARA VIVIRLA!

Prevención y Atención de Desastres



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (POD y POT) que incorporan el componente de gestión del riesgo	Ordenamiento Ambiental Territorial	71	Caracterizar las familias ubicadas en zonas de riesgo en el municipio de Cumaral	200	220
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Un sector de esencial importancia, resalta la jerarquía para diagnosticar problemas propios de riesgos del municipio, las acciones se desarrollaron en el ámbito de aplicar el Sistema de Gestión del Riesgo; donde se deben tener en cuenta el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres, tal como lo especifica en la Ley 1523 del 2012.

Por lo anterior, la reorganización en el ámbito de Gestión del Riesgo Municipal ha sido direccionado al conocimiento del riesgo para generar así una línea base que busca desarrollar proyectos focalizados generando que la toma de decisiones se realice de la mejor manera.

Se realizaron 20 sesiones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), para socializar, coordinar, evaluar y hacer seguimientos de los diferentes riesgos que se presentan en el municipio de Cumaral, empezando la vigencia 2020 con temas como:

- o Realineamiento de la tubería del gas que atraviesa la urbanización Villa Claudia.
- o La emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.
- o Riesgos naturales por la primera temporada de lluvias del año 2020

- o Declaratoria de la Calamidad publica el 19 de junio de 2020
- o Control y seguimiento a la pandemia del COVID-19 en el municipio.
- o Movilidad municipal.
- o Temporada de fin de año.
- o Entre otros.

Se caracterizaron 220 (636 personas) familias que habitan zonas de alto riesgo en la Inspección de Guacavía donde se presenta año a año el posible riesgo de inundación por el desbordamiento del río Guacavía. Dicha caracterización se lleva a cabo por personal contratista residentes de diferentes zonas de alto riesgo, generando así mayor sentido de pertenencia al proceso.

Con esta información recolectada que incluye tantas preguntas del estado de la vivienda, servicios públicos, datos socioeconómicos y demás, podemos evaluar la situación de cada una de las familias que residen en la inspección de Guacavía, enfocando la oferta institucional donde más lo necesiten.

De lo anterior, se genera la línea base para posibles proyectos gestionados ante la UNGRD, SGR, Mininterior, entre otros. Ya que, el municipio no contaba con información focalizada de las familias que habitan zonas de alto riesgo siendo premisa fundamental de uno de los pilares llamado Conocimiento del riesgo de la ley 1523 de 2012.

Frente a la caracterización de las familias ubicadas en zonas de riesgo en el municipio de Cumaral; El 4 de mayo de 2020, se registraron precipitaciones fuertes y continuas en el suroriente del municipio ocasionando el desbordamiento de los caños Mayuga, Carnicerías y El Caibe en la Inspección de Varsovia, inundando alrededor de 110 ha de cultivos de Pancoger y siendo afectadas 24 familias, dichas familias fueron caracterizadas gracias al trabajo operativo del Cuerpo Bomberos Voluntarios de Cumaral el día 15 de mayo. Siendo

esta información importante para la declaración de la calamidad pública del 19 de junio y su plan de acción específico, además; se envió mediante los formatos del Registro Único de Damnificados (RUD) y la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) para que se tuviera en cuenta en caso de realizarse cualquier adquisición de ayudas humanitarias.



Imagen. Censo y caracterización de familias en la Inspección de Varsovia y zonas de alto riesgo.



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (POD y POT) que incorporan el componente de gestión del riesgo	Ordenamiento Ambiental Territorial	73	Atender articuladamente las familias afectadas por eventos de emergencias y desastres	50	50
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria nacional, la administración municipal contrató personal idóneo para el control y vigilancia de lineamientos y protocolos de bioseguridad en los diferentes sectores como medida de mitigación en el marco de la pandemia del COVID-19, obteniendo un registro de más de 600 visitas a establecimientos de diferentes actividades económicas en el Municipio de Cumaral a la fecha. A medida que la emergencia ocasionada por el COVID-19 se ha venido desarrollando la administración municipal ha ejecutado tareas para atender a la población más vulnerable, contratando y entregando 1000 kit's alimenticios, suministrando elementos de protección personal para la prevención de propagación del virus, desinfección de zonas comunes, contratando personal en áreas afines de la salud y seguridad y salud en el trabajo, contratando servicios funerarios en dado caso se presentara fatalidades por el COVID-19, entre otras actividades.

Se tiene también, el constante monitoreo de los sitios críticos que se estipularon en la calamidad pública señalada el pasado 19 de junio mediante decreto 080. Dicho monitoreo se lleva a cabo con personal de apoyo dispuesto para estas tareas. Se atendieron 50 familias afectadas. Consecuentes con la emergencia nacional y en pro de salvaguardar la integridad del personal de varios entes y gremios en el municipio además de asegurar parte de la alimentación de la población vulnerable, se han desarrollado las siguientes acciones:

Prestación de servicios como auxiliar de enfermería para la revisión, evaluación, vigilancia y control de protocolos de bioseguridad como medida de mitigación en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el municipio de Cumaral – Meta; Suministro de elementos de protección personal para la prevención de la propagación del virus COVID-19 en el municipio de Cumaral – Meta; Suministro de tapabocas respirador y mascarillas quirúrgicas para la prevención de la propagación del virus COVID-19 en el municipio de Cumaral – Meta; Suministro de paquetes alimentarios y kits de aseo para las familias vulnerables del municipio de Cumaral en el marco de la emergencia sanitaria generada por la propagación del COVID-19; Servicios funerarios para el manejo seguro, traslado y disposición final de cadáveres debido a la infección por el virus COVID-19 (coronavirus) en el municipio de Cumaral-meta; Suministro de elementos para la implementación de los protocolos de bioseguridad hacia la prevención y mitigación de la propagación del virus COVID -19 en el municipio de Cumaral-Meta; Suministro de elementos de protección personal para la prevención de la propagación del virus COVID -19 en el municipio de Cumaral – Meta; Suministro de paquetes alimentarios y kits de aseo para las familias vulnerables del municipio de Cumaral en el marco de la emergencia sanitaria generada por la propagación del COVID-19; Mediante la UNGRD, se han gestionado 112 Paquetes alimenticios para la población cumaraleña vulnerable; que con el trabajo articulado con la Secretaria de Desarrollo Social se han entregado el total de estos paquetes.

El 07 de julio el Alcalde en compañía del Secretario de planeación y el secretario de desarrollo económico asistieron al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio de Granda –Meta, donde asistieron el ministro de agricultura Rodolfo Zea, el gobernador departamental y el alto consejero para las regiones Federico Hoyos, el director de INVIAS José Narváez, el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo- UNGRD Eduardo José González Angulo, en él se tomaron decisiones de trabajo desde lo municipal donde el Gobierno Nacional decidió apoyar acciones de respuesta y mitigación del riesgo en el departamento del Meta a raíz de las inundaciones que se

generaron como consecuencia del desbordamiento de varios ríos; En este sentido se habilitaron tres líneas en materia de Gestión del Riesgo:

1. Ayudas humanitarias de acuerdo al Registro Único de Damnificados-RUD, avalado por el Concejo Departamental de Gestión del Riesgo del Meta. Esto se verá reflejado en kits de alimentos y aseo para todas las familias afectadas y kits de elementos de construcción para aquellos que tuvieron afectaciones importantes en sus viviendas.
2. Dispusieron de 10.000 horas máquina para el departamento conforme a necesidad de los municipios las distribuyeron para vías, trabajos en cuencas y otros que sean necesarios.
3. Se destinarán a los municipios que registraron calamidad pública (06), unos recursos a través de un Fondo de Inversión Colectiva-FIC, para que también puedan apoyarse en las labores logísticas y otros que se requieren en las operaciones de respuesta.

Para nuestro municipio se gestionaron 700 horas máquina que se destinaron a realizar obras de reducción del riesgo en el río Guacavía a la altura del puente en la inspección de Guacavía, ejecutado en articulación con la secretaria de infraestructura.



Imagen. Entrega de kit's alimenticios

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (POD y POT) que incorporan el componente de gestión del riesgo	Ordenamiento Ambiental Territorial	74	Formular y/o actualizar el Plan municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	1	0
Porcentaje de Ejecución: 0%						

Plan municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, tomando el último formulado (2016), se hace necesario actualizar los datos contenidos, por tal motivo; la administración municipal en el ámbito de que la actualización de este documento sea desarrollada de la mejor manera (por temas técnicos, de normatividad y conocimiento del riesgo) ha dispuesto la contratación para la actualización del PMGRD en la presente vigencia, siendo así la mejor manera para que el documento este en concordancia con las normas medioambientales y de gestión del riesgo vigente; teniendo como base el estudio de Geoamenazas adelantado el año 2018, ya que el PMGRD vigente es del año 2016.

Para la vigencia 2021, se actualizará el documento PMGRD.



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con Gobierno al alcance de todos	Municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (POD y POT) que incorporan el componente de gestión del riesgo	Ordenamiento Ambiental Territorial	101	Cuatro (4) informes anuales de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal	4	4
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Con el propósito de generar una cultura estadística, del dato cualitativo y cuantitativo, que permita generar informes relacionados con la ejecución parcial y total del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023; durante la vigencia 2020, se han desarrollado 4 tipos de reporte, un informe de gestión, un informe de los 100 primeros días de gobierno, un informe de rendición de cuentas públicas y un informe de gestión de la vigencia inmediatamente ejecutada.

Estos informes permiten estar al día con las entidades a las que se les reporta información, así como también, obtener con eficiencia, la información de las fuentes primarias como son las secretarías.



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con Gobierno al alcance de todos	Municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (POD y POT) que incorporan el componente de gestión del riesgo	Ordenamiento Ambiental Territorial	103	Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional de la alcaldía de Cumaral durante el cuatrienio	4	4
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Actualmente la administración municipal cuenta con una puntuación de 28 puntos en el formulario único de reporte de avance de la Gestión FURAG, en donde se mide la gestión y desempeño institucional en las entidades que están en el ambiro de aplicación del Modelo integrado de Planeación y Gestión y del modelo estándar de control interno MECI con el presente proyecto se busca impactar las siete dimensiones del MIPG las cuales son:

- Talento humano
- Direccionamiento estratégico y de planeación
- Gestión con valores para resultados
- Evaluación de resultados
- Información y comunicaciones
- Gestión del conocimiento y de la innovación
- Control interno

Los resultados del desempeño de esta vigencia se verán reflejados el próximo año por tanto hasta que se evalué el FURAG, aun así, hemos tenido buenas puntuaciones en la página web del municipio despojándonos de los últimos lugares de departamento del Meta llegando en resultados mensuales hasta el **10 lugar de 29**.

Con los servicios contratados se obtuvo asesoría para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, la armonización del mismo con el Kit del DNP, capacitación en la formulación de proyectos de inversión, la eficacia en procesos propios de la secretaria de planeación como la evaluación de licencias de construcción, usos del suelo, entre otras.

La administración municipal siguiendo sus funciones misionales de estar al día con la información de los proyectos en ejecución, fue felicitada por la buena labor desempeñada ante DNP debido a la entrega de información a tiempo y veraz de los proyectos que se vienen adelantando en el municipio de Cumaral; algo que no pasaba desde el 2017 según DNP.



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con Gobierno al alcance de todos	Tasa de bomberos por habitante	Prevención y atención de desastres y emergencias	114	Elaborar e implementar un (1) Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	1	0
Porcentaje de Ejecución: 0%						
			115	Formular e implementar un (1) plan de emergencias y desastres para atención en el cuatrienio	1	0
Porcentaje de Ejecución: 0%						

Consecuentes con la emergencia nacional y en pro de salvaguardar la integridad del personal de varios entes y gremios en el municipio además de prevenir y socializar a la comunidad cumaraleña de las disposiciones nacionales y departamental acerca de las buenas acciones y protocolos para la prevención del COVID-19:

- Elaborar e implementar un (1) Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias.

La Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE vigente es del 2019, por tal motivo; la administración municipal en el ámbito de que la actualización de este documento sea desarrollada de la mejor manera ha dispuesto la contratación para la actualización del PMGRD y EMRE siendo así la mejor manera para que el documento este en concordancia con las normas medioambientales y de gestión del riesgo vigente.

Debido al recaudo de información de gestión del riesgo adelantado por la Secretaría de Planeación, se puede llevar a cabo mejores respuestas a emergencias, además, debido a la contratación de personal para las inspecciones periódicas a las zonas de alto riesgo en el municipio.

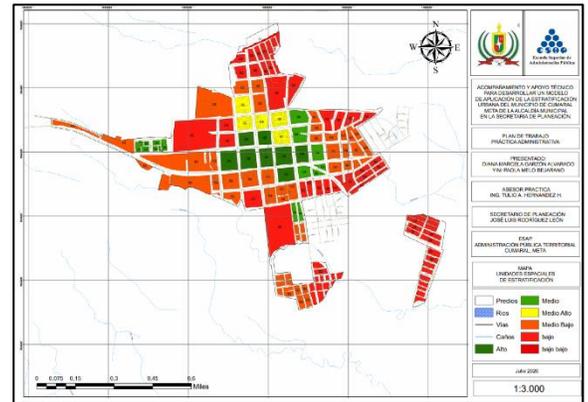


Imagen. Plano desactualizado de la estratificación



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con infraestructura social, sostenible, vivienda y hábitat	Municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (pod y pot) que incorporan el componente de gestión del riesgo	Ordenamiento Ambiental Territorial	70	Construir y/o mantener obras de contención y descolmatación de ríos y quebradas para la mitigación y/o prevención en zonas de alto riesgo del municipio de Cumaral.	27300	27300
Porcentaje de Ejecución: 100%						

27300 m3 (910 horas maquina)

El día 19 de junio de 2020, el Alcalde municipal de Cumaral decretó la calamidad pública mediante el Decreto 080 acatando las recomendaciones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, debido a los riesgos que se presentan en diferentes zonas del municipio a causa de la primera temporada de lluvias.

El pasado 20 de junio en horas de la tarde en el municipio de Cumaral se presentó fuertes precipitaciones que ocasiono socavación de la margen derecha del rio Guacavia aguas abajo (sector de la inspección de Guacavía), lo que provocó deslizamiento de las colchonetas de contención y pérdida de bolsacretos de la estructura tipo dique.

Por lo tanto, la secretaria de infraestructura, se vio en la necesidad de crear el proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES EN LOS PUNTOS OBJETIVOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL “, donde declarando la calamidad pública bajo Decreto N° 080 del 19 de Junio 2020 se logró la contratación Número: CD-157-2020 con Objeto: “DESARROLLO DE ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DE MAQUINARIA ALQUILADA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL-META” con el fin de realizar obras provisionales de mitigación del riesgo que permitieron centralizar el caudal del rio en la inspección de Guacavia a la altura del puente, añadiendo

el punto crítico de la Vereda Chepero Alto donde se ha perdido gran parte de talud en el lateral izquierdo de la vía que comunica a la comunidad con el casco urbano.

Se realizaron cinco (05) obras de contención tipo Jarillón (210 horas) que permitieron disminuir el cauce que estaban afectando el lateral derecho del río en dos puntos críticos que son el dique arriba del quiosco de la inspección de Guacavía y el talud de la vía que comunica el casco urbano con la Vereda Chepero Alto, brindando seguridad a la población de estas dos zonas.

En total se realizó la construcción y canalización de aproximadamente 300 m de Jarillón en vereda Chepero Alto a la altura de la ladrillera y en la inspección de Guacavía aproximadamente se construyeron 380 m de Jarillón de alivio en la zona del puente y continuo al Jarillón existente 250 m, permitiendo así mitigar el impacto del agua en los costados, impidiendo socavación de material.



Imagen. Construcción Jarillón Chepero

Información financiera del sector Prevención Y Atención De Desastres.

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$496.551.102	\$341.034.914,8	68,68%

Fortalecimiento Institucional



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con Gobierno al alcance de todos	Entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	102	Actualizar y/o implementar la estructura, manual de funciones, planta de personal, escala salarial, reporte OPEC, procesos y procedimientos y procesos de bienestar y seguridad y salud en el trabajo de la administración municipal de Cumaral	6	6
Porcentaje de Ejecución: 100%						

- Elaboración del Estratégico de Talento Humano
- Elaboración Plan Institucional de Capacitación PIC
- Elaboración del Plan Institucional de Inducción y Reinducción.
- Elaboración del Plan Institucional de Previsión de Recursos Humanos.
- Elaboración del Plan Institucional de Vacantes
- Elaboración del Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos
- Actualización e Implementación del Plan Institucional de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Actualización del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.
- Reactivación de la Plataforma del Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL.
- Reactivación de la Plataforma de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales - PASIVOCOL.
- Reactivación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.
- Implementación Tablas de Retención Documental

Indicador de Gestión y Desempeño:

- Inicio de 2020: Cumaral puesto 27 de 29 municipios del Meta.
- Fin de vigencia 2020: Cumaral puesto 10 de 29 municipios del Meta



imagen. Trabajo en equipo para el fortalecimiento de las herramientas de desempeño.



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con Gobierno al alcance de todos	Municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (POD y POT) que incorporan el componente de gestión del riesgo	Ordenamiento Ambiental Territorial	104	Implementar un sistema de información, actualizar página web, tic estado, tic sociedad.	1	1
Porcentaje de Ejecución: 100%						

En relación a implementar un sistema de información la administración municipal está llevando a cabo la formulación y la implementación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información – PETI. Además, de el diagnostico situacional de la infraestructura de IPV4 para poder actualizar a la infraestructura IPV6, disposiciones propias del ministerio de las TIC.

La página web municipal ha estado en los primeros lugares a nivel nacional entre las entidades del orden municipal (alcaldías), estando en el puesto 27 a nivel nacional entre las 1103 administraciones municipales en el pasado mes de noviembre.

Acciones Complementarias (Actualización Catastral)

Se han desarrollado tareas específicas dentro de las áreas sociales vinculantes a la Secretaria de Planeación para la caracterización y optimización de hogares para la actualización de las bases estratificadoras del municipio siendo un apoyo fundamental para el acceso y registros descriptivos para la administración en búsqueda de la modernización del ámbito catastral, preliminar donde se evidencia que desde el año 1996 a la fecha el municipio esta desactualizado en la parte de estratificación y catastro, se encontró que las bases de datos del catastro urgen de una actualización por el crecimiento catastral y poblacional de Cumaral tanto en la zona urbana como rural.

Por lo anterior, la administración en el ámbito de la buena ejecución de los proyectos económicos, sociales y de planificación territorial entabla la necesidad de realizar la actualización del catastro municipal.

En otra medida se han adelantado alrededor de 132 licencias de diferentes índoles siendo esta la primera parte para la actualización catastral en cualquier municipio, ya que, los ciudadanos deben adelantar el debido registro de estas novedades prediales ante la oficina de instrumentos públicos e IGAC

La administración municipal fue beneficiaria de un acompañamiento en asistencia técnica sobre la estratificación socio económica del municipio ejecutada por dos estudiantes de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), dando como resultado un diagnóstico

Información financiera del sector Prevención Y Atención De Desastres.

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$665.250.707	\$384.717.932	57,83%

¡PARA VIVIRLA!

Infraestructura



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con infraestructura social, sostenible, vivienda y hábitat	Personas con acceso a agua potable	Cumaral para vivirla con acueducto y alcantarillado de calidad	76	Gestionar un (1) estudio y diseños para la construcción de sistemas de acueducto, alcantarillado, y/o tratamiento de agua potable y aguas residuales/ Un estudio de viabilidad técnica y ambiental para la evaluación de la oferta hídrica a través de la GIRH	1	1
Porcentaje de Ejecución: 100%						

La secretaria de infraestructura realizó la contratación de la consultoría CM-001-2020 cuyo objeto es “CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO Y DISEÑO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN LA INSPECCIÓN DE VERACRUZ Y ALCANTARILLADO PLUVIAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLAS EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL – META”, por el cual se pretende mejorar la calidad de vida de las comunidades de las Inspección de Veracruz y San Nicolás, en el Municipio de Cumaral, implementando sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario (ampliando cobertura en algunas zonas) y planta de tratamiento de aguas residuales, debido a que en la actualidad estos territorios no cuentan con sistemas de saneamiento básico adecuados de acuerdo a los derechos de las comunidades, por lo que en esta primera fase se requiere establecer el alcance de las necesidades de infraestructura que se deben implementar en cada uno de los sitios determinados, mediante la ejecución de una consultoría que determine dichas actividades, costos, diseños y demás. Dando de este modo garantías de salubridad a la comunidad y ambientalmente protegiendo las fuentes hídricas.

La consultoría para el estudio y diseño de la construcción del alcantarillado pluvial y sanitario, permitirá determinar las alternativas para la identificación y solución de los problemas de higiene en las comunidades, promoviendo un manejo adecuado de agua y

una disposición correcta de los residuos sólidos y excretas, a través del levantamiento topográfico, identificación de las redes existentes de alcantarillado pluvial y sanitario, estudios de suelos con perforaciones y caracterización del terreno

Como acción de gestión se solicitó al ministerio de vivienda ciudad y territorio una reunión con el Viceministro de Aguas el día 14 de febrero de 2020, donde se trataron temas acerca de los proyectos de pre inversión e inversión que se radicarán en nuestro gobierno “CUMARAL PARA VIVIRILA” 2020-2023. Esto con el fin de realizar ajustes técnicos a los proyectos basados en la resolución número 0661 del 23 de septiembre de 2019, donde la finalidad principal es radicar los proyectos revisados y avalados por el ente para posterior gestión de los mismos.



Imagen. Reunión con el Viceministerio de Agua.

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con infraestructura social, sostenible, vivienda y hábitat	Cumaral para vivirla con malla vial para el progreso	Infraestructura a red vial regional	84	Rehabilitar, mejorar y/o realizar mantenimiento de 30 kilómetros de vías urbanas y/o rurales	10	3,5
Porcentaje de Ejecución: 35%						

El municipio de Cumaral adelantó el contrato de obra cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN LA ZONA CENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META” esto debido a que el municipio cuenta con una malla vial urbana pavimentada en una buena proporción de sus vías, sin embargo son pavimentos asfálticos y de concreto rígido que en algunos tramos han superado su vida útil, por lo cual se requería implementar los procesos mantenimiento y adecuación de las vías existentes en sus sectores más críticos de la zona urbana, lo cual permita una mejor movilización vehicular y reducción de costos de mantenimiento a los mismos por posibles daños generados a causa del elevado deterioro en algunos tramos viales.

De este modo se mejora la calidad de vida de los ciudadanos al reducir los tiempos de desplazamiento, brindando de este modo mayor oportunidad de optimizar las actividades diarias. Por lo cual se ha identificado que la zona centro del casco urbano presenta los deterioros más avanzados y los cuales generan mayor afectación a la comunidad, de ahí la necesidad de priorizar su mantenimiento mediante la ejecución de reparcho con asfalto.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la economía del municipio de Cumaral gira en torno al sector agropecuario razón por la cual es de vital importancia la rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la mayor parte de la red vial terciaria en orden de asegurar el acceso a los servicios sociales y económicos, reducir los costos de las mercancías, reducir los tiempos, costos de transporte y mejorar la comunicación terrestre.

Es por ello que el municipio de Cumaral, mediante la Secretaria de Infraestructura se realizó la contratación del personal idóneo para la consolidación de información, con el fin de realizar el diagnóstico actual de la red vial existente y su estado. De igual manera dicho personal llevo a cabo el proyecto anteriormente en mención y así poder suplir la necesidad de mejorar las vías urbanas y/o rurales de Cumaral, para ello se realizó el diagnóstico de la red vial terciaria del municipio, permitiendo así gestionar ante la agencia para la infraestructura del Meta – AIM el PLAN VIAL MUNICIPAL (oficio con consecutivo SIMC-020-251, del 24 de junio del 2020)

Como gestión, se destaca la presentación para la aprobación ante el Departamento de Prosperidad Social DPS, del proyecto: “MEJORAMIENTO DE LOS TRAMOS VIALES CRITICOS ENTRE EL CRUCE DE LA VIA NACIONAL Y EL CENTRO POBLADO DE VERACRUZ EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, DEPARTAMENTO DEL META” Radicado E-2020-1722-144521 del 03 de Julio del 2020.



Imagen. Primera mesa técnica, revisión del proyecto Vía estaca - Veracruz – DPS y mejoramiento de la red vial.

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con infraestructura social, sostenible, vivienda y hábitat	Ampliación del sistema eléctrico en los centros poblados rurales del municipio de Cumaral Meta	Cumaral para vivirla con energía eléctrica de calidad	88	Construir, optimizar y/o repotenciar 3 kilómetros de redes eléctricas urbanas y/o rurales	3	0,13
Porcentaje de Ejecución: 3,33%						

La administración municipal, a través de la Secretaría de Infraestructura, realizó la consultoría denominada: “ELECTRIFICACION RURAL PARA LAS INSTALACIONES DE TARAPACA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META”. De acuerdo a la visita realizada el pasado 15 de septiembre por parte de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (CORMACARENA) a cargo de la ingeniera Diana Carolina Camacho, coordinadora grupo Aire y Urbano, donde recibimos el apoyo para ejecutar la planta de aprovechamiento de residuos sólidos en el predio Tarapacá, con la donación de una maquina compactadora, un molino para resinas plásticas y una Báscula mecánica, de acuerdo a lo anterior, el municipio de Cumaral se compromete a realizar las respectivas adecuaciones a las instalaciones del predio para poner en funcionamiento dicha planta de aprovechamiento de residuos sólidos de las zonas rurales del municipio, las adecuaciones deben de ejecutarse para vigencia 2020, según compromisos adquiridos con CORMACARENA, por medio del oficio enviado el 15 de septiembre del 2020.

Por otra parte cabe resaltar que el municipio cuenta con un cubrimiento en red eléctrica de aproximadamente el 96.1%. Existe un convenio con la empresa electrificadora del Meta S.A. EMSA para realizar mantenimiento, reposición, y expansión de redes eléctricas. El continuo crecimiento de la población hace que el municipio tenga que construir y ampliar y sobre todo realizar mantenimiento a las redes eléctricas existentes. A esto le sumamos que las redes del alumbrado público del municipio de Cumaral, presenta deficiencias en algunos sectores ya sea por desgaste de luminarias, cableado y demás accesorios o por la

falta del servicio mismo, que requieren la construcción, ampliación o mantenimiento de dicho servicio.

El alcalde municipal en coordinación con la comunidad de las zonas rurales de Chepero alto, Veracruz, San Joaquín, San Pablo, lograron gestionar el inicio de la prestación del servicio de la red eléctrica de 8,5 km, proyecto realizado desde su planeación en el año 2013 y que por vencimientos de términos no se llevó a cabo la contratación de la interventoría, por ende esos proyectos los detuvieron las entidades contratantes: Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas-FAER y la Electrificadora del Meta S.A E.S.P. Quedando así en contratiempos desde el inicio de su obra, sin embargo la administración trabajando para una Cumaral para Vivirla junto a la comunidad, el proyecto finalizó, logrando prestar el servicio adecuadamente a las zonas más apartadas del municipio.

La matrícula y energización tiene fecha de inicio el día 30 de julio de 2020.

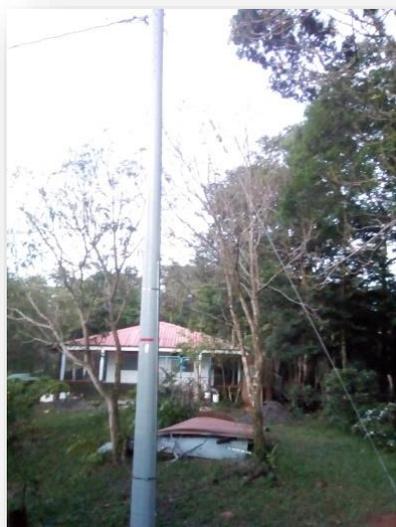


Imagen. Red Eléctrica de predio Tarapacá

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con infraestructura social, sostenible, vivienda y hábitat	Ampliación del sistema eléctrico en los centros poblados rurales del municipio de Cumaral Meta	Cumaral para vivirla con energía eléctrica de calidad	89	Realizar el seguimiento y control a la administración, operación y sostenimiento de la infraestructura de alumbrado público en el municipio de Cumaral	1	1
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Actualmente el Municipio tiene suscrito Contrato de Concesión N° 001 de 2000 que tiene por objeto la “Prestación del servicio de alumbrado público en el área territorial del municipio de Cumaral-Meta” y es su obligación contratar la interventoría según lo señala la CLÁUSULA CUARTA del OTRO SI MODIFICATORIO del citado contrato como sigue “Incluir como nueva obligación a cargo del Municipio, el iniciar el correspondiente proceso contractual (Concurso de Méritos) para llevar a cabo el proceso de contratación de una interventoría que ejerza el control y vigilancia del presente Contrato de Concesión, interventoría que de conformidad con la Ley 80 de 1993 tendrá un valor mensual del 5% del valor del recaudo neto una vez descontado el costo de la energía y de la facturación y recaudo realizado por la EMSA”.

De acuerdo a lo anterior, por medio del contrato MC-021-2020 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO NO.001 DE 2000, QUE TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CUMARAL” Se pretende brindar a la comunidad garantías del servicio de alumbrado público y del cobro realizado por concepto de impuesto de alumbrado público, entre otros; pretende a través de la consultoría realizar el estudio técnico de referencia de determinación de costos estimados de prestación del servicio de alumbrado público, el cual brindará al municipio información necesaria para así conocer con seguridad el estado actual de la prestación del servicio en materia de infraestructura, cobertura, calidad y eficiencia energética. Además se pretenden aplicar

criterios técnicos para la determinación del impuesto de alumbrado público, con el fin de evitar sobrecostos en su cobro, entre otros aspectos.



Imagen. Revisión al alumbrado publico



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con infraestructura social, sostenible, vivienda y hábitat	Vivienda construida y mejorada	Cumaral para vivirla con vivienda digna	91	Realizar treinta (30) mejoramientos de viviendas urbanas y/o rurales	4	0
Porcentaje de Ejecución: 0%						

Las acciones de mejoramiento de vivienda, no se presentaron en la vigencia 2020, sin embargo, si se generó un proceso; por medio de la circular informativa N° 2 de 2020, de fecha del 28 de agosto de 2020, informó a la Comunidad Cumaraleña en General, que la Secretaria de Infraestructura abrió convocatoria pública para acceder a Subsidio de Mejoramiento de Vivienda en zona rural y urbana del Municipio de Cumaral.

En tal sentido las familias interesadas allegaron a la Administración Municipal “Cumaral para Vivirla”, la documentación para la postulación como beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda, para lo cual debían cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Personas que nunca hayan sido beneficiarias con un subsidio de vivienda o de mejoramiento de vivienda.
- b. Personas cuya vivienda a mejorar pertenezca al estrato 1 o 2.
- c. Personas cuya vivienda no tenga procesos de embargo y/o hipoteca.
- a. Certificado de residencia mínima de 5 años en el Municipio de Cumaral.
- b. Certificado de libertad y tradición de la vivienda.
- c. Certificado de riesgo de predios.
- d. Paz y Salvo del impuesto predial.
- e. Copia del último recibo de luz.

El proceso de selección de las familias beneficiadas del Mejoramiento de Vivienda en zona rural y urbana del Municipio de Cumaral, estuvo a cargo de la Secretaría de Infraestructura, con el equipo de profesionales para la verificación y el cumplimiento de cada uno de los requisitos.

De este modo, la secretaria de infraestructura adelanto el proceso SAMC-005-2020 cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META”, con un CDP por un valor de \$39.999.956. Donde el día 23 de diciembre del 2020 se declara desierto el proceso por medio de la Resolución N° 322 de 2020, por no cumplir la oferta evaluada con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones.



Imagen. Visitas a inscritos en programa de mejoramiento de vivienda.

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con infraestructura social, sostenible, vivienda y hábitat	Vivienda construida y mejorada	Cumaral para vivirla con vivienda digna	92	Gestionar un (1) estudio y diseños para la construcción y/o mejoramiento de viviendas urbanas y/o rurales	1	1
Porcentaje de Ejecución: 100%						

Uno de los objetivos del Plan de Desarrollo “Cumaral Para Vivirla”, es la construcción de un territorio donde se garantice el acceso equitativo al municipio. La distribución de redes estructurantes –acueducto y alcantarillado, malla vial, redes de energía y gas, los equipamientos educativos, de salud, culturales, deportivos, administrativos, la ubicación de la vivienda y los centros de atención social y de justicia, deben contribuir a la reducción de la segregación, facilitando el acceso a toda la población sin importar sus niveles de ingreso, la ubicación de su residencia, edad, condición física o identidad.

Con base en lo anterior se realizó el proceso CM 002-2020 cuyo objeto es realizar los “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIVIENDA NAZARETH EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META” el cual pretende dar acceso a la vivienda a la población más vulnerable, mediante la orientación de la inversión, a través de la ejecución de estudios y diseños pertinentes y posterior gestión de recursos para la construcción de proyectos de vivienda de Interés prioritario, los cuales, han sido viabilizados luego de la evaluación, revisión, formulación y estructuración técnica, jurídica y financiera. Dichos proyectos propenden por la integración equitativa a la ciudad de la población más vulnerable.

Se debe realizar un estudio que determine el tipo de intervención a proyectar en el predio establecido por el municipio, el cual debe cumplir todos los requerimientos normativos y técnicos aplicables.

El Municipio de Cumaral pretende mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, brindando condiciones de salubridad mínimas que garanticen una calidad de vida digna, contando con

vivienda adecuada con los requisitos mínimos de habitabilidad, servicios básicos, por lo cual se requiere los estudios y diseños para la construcción de dichas viviendas en la zona urbana del municipio de Cumaral Meta, permitiendo dar atención al problema de deficiencia en vivienda de la región.

Por lo descrito, se requiere contar con el personal idóneo para la elaboración de los estudios y diseños de la alternativa de vivienda tipo VIP más adecuada, que contengan diseños técnicos como: Levantamiento topográfico, estudio de suelos, Diseño y cálculo Estructural, Diseño y cálculo Eléctrico, diseño y cálculo Hidráulico, Diseño arquitectónico, plan de manejo ambiental, planos, detalles constructivos, memoria de cálculo y memoria de cantidades, presupuestos, especificaciones técnicas.

La Administración Municipal realizará las gestiones una vez obtenido el producto del presente proceso de contratación, en aras de materializar la construcción de dichas viviendas, con la solicitud de recursos del nivel Nacional o Departamental, a través de proyectos o convocatorias dirigidas a los entes territoriales.



Imagen. Proyecto de Vivienda Nazaret.

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con infraestructura social, sostenible, vivienda y hábitat	Adquisición de Maquinaria	Maquinaria adquirida en función de las necesidades del municipio	93	Gestión para la adquisición de máquinas de infraestructura	1	0
Porcentaje de Ejecución: 0%						

Se adelantaron procesos para la adquisición de maquinaria, que se concretarán en la vigencia 2021.

Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con infraestructura social, sostenible, vivienda y hábitat	Construcción y adecuación y o mantenimiento de la infraestructura existente de parques, escenarios deportivos, rutas turísticas del municipio de Cumaral Meta	Equipamiento institucional municipal moderno, sostenible e incluyente	96	Construir y/o realizar mantenimiento y/o conservación y/o reparación de tres (3) equipamientos institucionales	3	3
Porcentaje de Ejecución: 100%						

PRIMER ALCANCE DE LA META

Desde la secretaría de Infraestructura se ha venido realizando comités técnicos, con el ministerio del deporte, donde se busca acogernos a los reglamentos establecidos para la presentación de proyectos de inversión, donde son revisados dando cumplimiento a las características técnicas referentes expuestas en la resolución 1616 de 2019. El primer comité técnico se solicitó como requisitos fundamentales para la presentación del proyecto, donde nos dieron la viabilidad técnica para su radicación, la cual se realizó el día 16 de octubre del 2020, por un valor aproximado de \$1.100.000.000.

SEGUNDO ALCANCE DE LA META

Para lograr las metas propuestas para la vigencia 2020, se realizó la contratación de:

Nit. 892099184-9
Cl. II No 20-20 Centro
Tels. :(098) 6870263
contactenos@cumaral-meta.gov.co
www.cumaral-meta.gov.co



1. “MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL LOCALIZADO EN LA CALLE 13 No 21-57 DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META” donde se realizó el mantenimiento y adecuación de la infraestructura física, con el fin de poner al servicio de la comunidad, específicamente para la operación de programas, proyectos y acciones encaminadas a la atención de la población Adulto Mayor que se encuentra habitando el municipio de Cumaral en situación de pobreza.

La administración municipal tiene como prioridad la mejora de atención a la comunidad desde el punto de vista de ofrecer instalaciones adecuadas para su servicio y funciones, por lo cual está comprometido con la recuperación de diferentes equipamientos que actualmente no cuentan con las condiciones adecuadas de seguridad o en el peor de los casos que se encuentran cerrados por falta de mantenimiento, como es el caso del equipamiento municipal localizado en el predio conocido como Topochitos.

2. Se realizó la contratación para el “MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA TALA DE ÁRBOLES EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL” Los árboles constituyen un elemento de disfrute en nuestras experiencias al aire libre ya sea en bosques, parques o en paisajes urbanos. Con frecuencia no somos conscientes de los riesgos que comportan los árboles defectuosos que pueden causar lesiones personales y daños a nuestras propiedades. Ha habido un interés creciente respecto a la gestión de los riesgos de árbol en los años recientes debido a la seguridad y a la responsabilidad que se deriva de los accidentes que se pueden evitar. El reconocer los árboles que comportan peligro y tomar las acciones pertinentes pueden proteger la propiedad y salvar vidas.

Por lo cual la Administración Municipal “Cumaral para Vivirla”, tiene dentro de sus prioridades brindar la seguridad respectiva a los habitantes del municipio mediante las actividades de tala de las especies que se encuentren en riesgo de colapso.

3. Contratación del “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL-META” por medio del cual busca fomentar el desarrollo y prácticas deportivas mediante la adecuación de un escenario deportivo idóneo.
4. Contratación de 10 personas idóneas como PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, el cual, por medio de poda de césped, poda de árboles, recolección de residuos vegetales, han realizado las labores para mantenimiento y limpieza de zonas verdes del municipio.

TERCER ALCANCE DE LA META

Por medio del contrato de obra LP-001-2020, se pretende realizar la intervención mediante dotación de elementos adecuados para las prácticas deportivas como una cubierta para la cancha multinacional del Barrio Emprendedores que proteja a los deportistas de los factores climatológicos como lluvia, insolación, viento entre otros.

Actualmente en el municipio se presentan bajos niveles de práctica deportiva debido a dos factores identificados que son: los escenarios deportivos existentes no cuentan con la infraestructura adecuada y no hay incentivos para el deporte. Teniendo en cuenta que el año 2020, es considerado un año atípico por la nueva forma de vida en la que la comunidad ha tenido que adaptarse en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, son indispensables en la actualidad, mejorar y adecuar escenarios recreo deportivos, funcionales y seguros que den garantía a los derechos fundamentales encaminados al bienestar social y psicológico de la comunidad cumaraleña.

Algunos de los escenarios con los que cuenta el municipio se encuentran en estado de deterioro y/o no cuentan con las características necesarias para brindar comodidad a la comunidad de Cumaral a la hora de practicar algún deporte, sumado los escasos programas de fomento al deporte.

Estas situaciones genera bajo interés por la práctica deportiva dando como resultado la práctica informal de deporte, obliga a los interesados a movilizarse a otros municipios a realizar estas actividades y genera aumento en los niveles de sedentarismo; al realizarse estas actividades en lugares no adecuados aumenta el riesgo de lesiones, el sedentarismo aumenta los índices de obesidad y la práctica deportiva en otros municipios genera mayor inversión por las familias en cuanto a recursos de manutención y transporte.

Es por esto que los escenarios deportivos del municipio requieren intervención mediante dotación de elementos adecuados para las prácticas deportivas como una cubierta para la cancha multinacional del Barrio Emprendedores que proteja de los deportistas de los factores climatológicos como lluvia, insolación, viento entre otros.

El 04 de octubre del 2020, se realizó la visita por parte del Ministro de Deportes, el cual garantizo a la comunidad Cumaraleña a invertir recursos en infraestructura deportiva, por esta razón se radico el día 09 de noviembre del 2020, lo cual se encuentra en viabilidad técnica y ejecución de convenio interadministrativo con la Alcaldía Municipal.



Imagen. Mantenimiento a escenarios y render parque Mayuga



Línea Estratégica	Indicador de Bienestar	Programa	Número de Meta	Meta Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Cumaral para vivirla con infraestructura social, sostenible, vivienda y hábitat	Construcción y adecuación y o mantenimiento de la infraestructura existente de parques, escenarios deportivos, rutas turísticas del municipio de Cumaral Meta	Equipamiento institucional municipal moderno, sostenible e incluyente	97	Gestionar dos (2) estudios y diseños para construcción y/o ampliación y/o mejoramiento del equipamiento institucional (plaza de mercado y terminal de transportes)	2	1
Porcentaje de Ejecución: 50%						

La secretaria de infraestructura por medio del contrato de consultoría “ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL – META” realizo mesas de trabajo, en donde se socializo con los habitantes, la iniciativa de poner en marcha la construcción de la Plaza de Mercado del Municipio de Cumaral, con el objetivo de tener un lugar adecuado para la comercialización de productos agrícolas, pecuarios, abarrotos y artículos artesanales, en donde la totalidad de los asistentes a la construcción y estructuración del Plan de Desarrollo, aprobaron dicha propuesta, haciendo la aclaración de que esta construcción estuviera soportada en estudios y diseños técnicos realizados por profesionales idóneos, que permitan una ejecución y construcción exitosa del proyecto. Dicho proyecto se radicó ante el Departamento administrativo para la prosperidad social, en su convocatoria de infraestructura productiva número 001 del 2020. Radicado CV-001-2020 ante el DPS (Departamento para la Prosperidad Social)

Imagen. Render Plaza de mercado



Información financiera del sector Prevención Y Atención De Desastres.

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$ 4.492.407.982,00	\$ 2.587.794.195,07	57,60%



JOSE LUIS RODRÍGUEZ LEÓN
Secretario de Planeación

MÓNICA JOHANA GÓMEZ MAHECHA
Secretaria de Infraestructura

HUGO QUIÑONES
Secretario de Desarrollo Económico

MARTHA LUCIA TORRES BELTRÁN
Secretaria de Desarrollo Social

MAURICIO ENRIQUE MESSA CABRALES
Secretario de Gobierno

CARLOS FERNANDO HERRERA
Secretario Administrativo y Financiero

¡PARA VIVIRLA!

ROMÁN VALERIO BERNAL
Alcalde de Cumaral, Meta
2020 - 2023